

El conflicto balkánico

Lo que quiere Serbia.
PARIS. A su paso por París, el presidente de la delegación serbia, que va a Londres para ajustar la paz, ha hecho declaraciones importantes.
 Ha dicho:
 «No llevamos instrucciones concretas. Cuando estemos en Londres nos las darán, según se vayan presentando los sucesos.
 Lo que se nos ha dicho atañe más a la forma que al fondo.
 Cada plenipotencia lleva su programa particular.
 Luego habrá que armonizarlos todos.
 Lo que sí puedo decir es que Serbia está decidida a recoger todo, absolutamente todo, el fruto de sus victorias.
 Quiere un puerto en el Adriático.
 El acceso al mar es para ella cuestión de vida ó muerte.
 La ocupación de ese puerto no será una conquista, sino una recuperación.
 La actitud de Austria es enigmática.
 Pero Serbia está tan convencida de su derecho que no vacilará.
 No ha rectificado ni ha pensado en disminuir sus justas exigencias.
 Quiere lo que antes quería, pese a las amenazas austriacas.»

Quiere Skutari.
PARIS. El presidente de la delegación montenegrina también ha hecho declaraciones.
 Ha dicho:
 «Los pueblos balkánicos no romperán su solidaridad.
 A ella debieron la guerra y la victoria.
 A ella deberán la paz igualmente.
 Si Turquía no quisiera ceder a cuanto vamos a exigirle, se reanudarían las hostilidades.
 Todos los aliados concentrarían sus tropas en la Tracia y marcharían sobre Constantinopla.»

Montenegro quiere Skutari.
 Es verdad que aún no la ha tomado, pero es porque ha querido economizar hombres.
 Si lo hubiéramos asaltado ya sería nuestro, pero hemos preferido rendirlo por hambre.
 Estamos tan resueltos a que Skutari nos pertenezca, que si se firmara la paz sin que nos lo dieran, lo asaltaríamos y entraríamos en él, pasara lo que pasara.»

El martes empieza.
PARIS. El martes comenzará en Londres la Conferencia de los embajadores.
 Créese que de ésta no resultará nada práctico.

A Londres.
PARIS. Ha llegado a Berlín, procedente de Constantinopla, el embajador de Turquía en la corte del Kaiser.
 Ha salido para Londres, pues es uno de los plenipotenciarios que envía su país.

Daneff a Viena.
PARIS. Mañana llegará a Viena M. Daneff, Presidente de la Sobranie búlgara.
 Desde allí se dirigirá a Londres, pues es uno de los plenipotenciarios de su nación.

Una explicación.
PARIS. Dicen de Viena que, en vista de la impresión causada por los cambios de estos días en el alto mando militar austriaco, el Presidente del Consejo ha tratado de explicarlo, diciendo que los generales que han cesado en sus cargos ya habían cumplido su misión, y, por lo tanto, debían ser reemplazados por otros.

Por buen camino.
PARIS. Un despacho de Viena afirma que

va por buen camino la cuestión de los cónsules, y que, por lo tanto, es seguro un arreglo satisfactorio.

Las bajas de los búlgaros.
PARIS. Según despachos de Sofía, recibidos en Berlín, ya se sabe la cifra definitiva de que ascienden las bajas de los búlgaros durante la guerra.
 Han tenido 50.000 heridos y 20.000 muertos.

De acuerdo.
PARIS. Parece confirmarse que Austria é Italia están de acuerdo acerca de la neutralización y la autonomía de Albania.

¿Deserciones en masa?
PARIS. Un despacho de Belgrado dice que allí circulan noticias graves.
 Se afirma que cunde la indisciplina entre el ejército austriaco, y que el 102 regimiento de Infantería, compuesto de bohemios, ha desertado en masa, refugiándose sus soldados en territorio ruso.

¿Ataque por mar?
ATENAS. Los navios de guerra que han pasado por los Dardanelos dicen que en la flota turca se advierte extraordinaria actividad.

La noticia ha sido confirmada por otros buques mercantes.
 Créese que se trata de una próxima salida para atacar a la flota griega.

Aumentan los temores.
ATENAS. La eventualidad de que la flota turca ataque a la griega se cree ya muy posible.

Se sabe que dos torpederos se han colocado en la entrada de los Dardanelos para vigilarla estrechamente.
 Supónese ya que los buques de la flota no tardarán en salir del Estrecho y atacar a la escuadra de Grecia.

El Gobierno en desacuerdo.
CONSTANTINOPLA. Los ministros están en desacuerdo completo ante las negociaciones de la paz.

Unos son partidarios decididos de la paz a toda costa, y otros, por el contrario, quieren que se reanuden cuanto antes las hostilidades para reconquistar Macedonia.
 Estos últimos sostienen también el criterio de que se deje tranquilos a los Jóvenes Turcos y de que cesen las constantes persecuciones de que se les hacía objeto.

Austria y Serbia
Presentación de una Nota.

LONDRES. La agencia «Central News» ha recibido un telegrama de Viena que dice lo siguiente:
 «El embajador de Austria en Belgrado, por encargo de su Gobierno, ha presentado hoy al de Serbia una Nota.
 Redactada en términos muy concisos, pide al Gobierno de Serbia que explique formalmente cuál es la política que se propone seguir en relación a Austria.»

La Nota presentada no constituye un «ultimátum».
 Dicen los periódicos de Praga que en los círculos políticos austro-húngaros se da por descontado que Rusia permanecerá neutral.

«Siendo esto así—añaden—Serbia se verá reducida a un estado de desaliento tal, que forzosamente habrá de transigir con las exigencias de Austria.»

Comentarios.
BERLIN. Siguen siendo comentadísimos los cambios introducidos recientemente en los

altos mandos del Ejército de Austria-Hungría. Cuéntase que esos cambios han producido gran sorpresa al ministro de Negocios Extranjeros, al embajador de Austria en Berlín y a la opinión austriaca, que los ignoraban en absoluto.

Almorzando con el Kaiser.
BERLIN. El Emperador Guillermo ha obsequiado hoy con un almuerzo al embajador de Austria-Hungría y al conde de Eftzgeny.
 Han concurrido también a la comida el ministro de Negocios Extranjeros alemán, el jefe del Estado Mayor del Ejército y el general Moltke.
 Se ha prestado el almuerzo a muchos comentarios porque se asegura que durante él han sido tratadas importantísimas cuestiones de orden internacional.

La actitud de Austria
Consejo de ministros.

VIENA. Se ha reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Emperador Francisco José.
 Este habla celebrado antes una conferencia con el Archiduque heredero, quien asistió también al Consejo, tal vez por acuerdo adoptado en dicha entrevista.

El Consejo tuvo por objeto estudiar la defensa de Galitzia y determinar la inversión que ha de darse al empréstito.
 El jefe del Gobierno manifestó que están adoptadas todas las medidas para cualquier eventualidad.

Este es el primer Consejo a que ha asistido el heredero, y tal circunstancia, como es natural, ha provocado grandes comentarios, haciendo suponer que la situación es crítica y que los reunidos adoptaron acuerdos de gran importancia.

Se dice—aunque la noticia no se ha confirmado—que en el Consejo se habló de la necesidad de que el conde Berchtold abandone su política de moderación.
 Igualmente se debió hablar de las simpatías que en el pleito actual s'ente Europa hacia Serbia.

Por qué les relevaron.
VIENA. Ya se van conociendo las verdaderas causas de la dimisión del ministro de la Guerra y del pase a la reserva del jefe del Estado Mayor.

Parece ser que el ministro de la Guerra manifestó al Emperador que el ejército no estaba preparado para una eventualidad peligrosa, y que si había que hacer una movilización él renunciaba toda responsabilidad sobre sus resultados.

Se hicieron, en efecto, durante los pasados días pruebas de movilización, y el desastre no pudo ser más completo.
 Los soldados llegaron a pasar hasta hambre.

Los servicios de Intendencia puede decirse que no existen.
 Además hubo malversaciones y pruebas de una administración sumamente detestable.
 A esto se debió la dimisión del ministro de la Guerra.

En cuanto al jefe del Estado Mayor, su pase a la reserva obedece a considerarle so'itario de la conducta del ministro de la Guerra.

El efecto en Italia.
ROMA. Todos los periódicos dedican extensos comentarios a la sustitución de los dos primeros generales de Austria.
 Algunos la consideran como una provocación a Italia.

Los rusos.
SAN PETERSBURGO. La opinión se mantiene reservada para juzgar la sustitución del ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor de Viena.
 Se espera, para juzgar, a conocer las decla-

raciones que el Gobierno haga mañana en la Duma, las cuales se cree que serán importantísimas.

Los serbios.
BELGRADO. El cambio de los generales austriacos inquieta bastante a Serbia.
 Se ha interpretado como una imprudente provocación, que viene a agravar mucho el conflicto.

Gran movilización.
VIENA. Han sido llamados a filas los reservistas de varios años.
 La movilización se hace, rodeándola del mayor secreto.

Los reservistas viajan por la noche, y a la Prensa no se le permite publicar noticia alguna referente a la movilización.
 Por todas estas causas no puede precisarse a qué cifra ascienden las tropas movilizadas.
 Se calcula que han sido movilizadas de seiscientos mil soldados a un millón; pero sin poder precisar más.

Dice sir Grey.
LONDRES. Sir Grey ha hecho en la Cámara de los Comunes las siguientes declaraciones:

Las cinco naciones balkánicas envían sus delegados a Inglaterra, é Inglaterra los acoge con cariño, deseosa de que encuentren un ambiente de paz.
 Al mismo tiempo se celebrará en Londres una reunión de embajadores.

Esta no comenzará hasta la semana próxima; pero no será una conferencia, sino simplemente un cambio de puntos de vista entre las Potencias.

Los embajadores discutirán, y cuando ellos estén ya de acuerdo, les será mucho más fácil a las Potencias llevar a cabo sus deseos de paz y conciliación.

Contraorden.
CONSTANTINOPLA. Al embajador de Turquía en Londres, al que se le habían concedido dos meses de licencia, se le ha dado orden de que permanezca por ahora en aquella capital.

Nuevo ministro.
CONSTANTINOPLA. Ruzten pachá ha sido nombrado ministro de Marina.

No hay grandes esperanzas.
CONSTANTINOPLA. En los círculos políticos no se tiene gran confianza en que la conferencia de la paz dé resultados satisfactorios.

Por el contrario, se cree que después de esta conferencia se reanudarán las hostilidades.

Una visita.
CONSTANTINOPLA. El Soberano ha autorizado a su familia por un decreto para que vaya a visitar al ex Sultán Abdul Hamid.

Un bastón de mando.
BUKAREST. El Gran Duque Nicolás ha hecho entrega solemnemente al Rey de Rumania del bastón de mando de mariscal del ejército ruso.

Un almuerzo.
PARIS. M. Poincaré, presidente del Consejo, ha obsequiado con un banquete a los plenipotenciarios griegos, serbios y montenegrinos.

¿La semana que viene?
PARIS. Los periódicos ingleses dicen que el Rey Jorge ha manifestado deseos de que las negociaciones para la paz comiencen la semana que viene.

Afirman que se cree comenzarán el día 20.
 Sin embargo, como no se sabe si llegarán a tiempo los delegados turcos, nada hay de seguro en cuanto se dice.

Los plenipotenciarios se hospedan en diversos hoteles y parece que no celebrarán entrevistas privadas.

(21)
 Folletón de «La Correspondencia de España»

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
 EL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE
 DE LA MANCHA

caballeros andantes, de los cuales yo, aunque indigno, soy el menos de todos. Apenas le oyeron esto, cuando todos le tuvieron por loco; y por averiguarlo más, y ver qué género de locura era el suyo, le tornó a preguntar Vivaldo que qué quería decir caballeros andantes. «¿No han vuestras mercedes leído, respondió Don Quijote, los anales é historias de Inglaterra donde se tratan las famosas fañañas del rey Arturo, que continuamente en nuestro romance castellano llamamos el rey Artus, de quien es tradición antigua y común en todo aquel reino de la Gran Bretaña, que este rey no murió, sino que por arte de encantamiento se convirtió en cuervo, y que andando los tiempos, ha de volver á reinar y á cobrar su reino y cetro; á cuya causa no se probará que desde aquel tiempo á éste haya ningún inglés muerto cuando alguno? Pues en tiempo de este buen rey

fué instituída aquella famosa Orden de Caballería de los caballeros de la Tabla Redonda, y pasaron sin faltar un punto los amores que allí se cuentan de don Lanzarote del Lago con la reina Ginebra, siendo medianera dellos y sabidora aquella tan honrada duña Quintañona, de donde nació aquel tan sabido romance, y tan decantado en nuestra España de:

Nunca fuera caballero
 De damas tan bien servido,
 Como lo fué Lanzarote
 Cuando de Bretaña vino,

con aquel progreso tan dulce y tan suave de sus amorosos y fuertes fechos. Pues desde entonces de mano en mano fué aquella orden de caballería extendiéndose y dilatándose por muchas y diversas partes del mundo; y en ella fueron famosos y conocidos por sus fechos el valiente Amadis de Gaula, con todos sus hijos y nietos hasta la quinta generación, y el valeroso Felismarte de Hircania, y el nunca como se debe alabado Tirante el Blanco, y casi que en nuestros días vimos y comunicamos y oímos al invencible y valeroso caballero don Belianis de Grecia. Esto, pues, señores, es ser caballero andante, y la que he dicho es la orden de su caballería, en la cual, como otra vez he dicho, yo, aunque pecador, he hecho profesión, y lo mismo que profesaron los caballeros referidos profeso yo, y así me voy por estas soledades y despobladas buscando las aventuras con ánimo deliberado de ofrecer mi brazo y mi persona á la más peligrosa que la suerte me depare en ayuda de los feacos y menesterosos.»

Por estas razones que dijo acabaron de enterarse los caminantes que era Don Quijote falto de juicio y del género de locura que lo

señoreaba, de lo cual recibieron la misma admiración que recibían todos aquellos que de nuevo venían en conocimiento della. Y Vivaldo, que era persona muy discreta y de alegre condición, por pasar sin pesadumbre el poco camino que decían que les faltaba á llegar á la sierra del entierro, quiso darle ocasión á que pasase más adelante con sus disparates. Y así le dijo: «Pareceme, señor caballero andante, que vuestra merced ha profesado una de las más estrechas profesiones que hay en la tierra, y tengo para mí que aun la de los frailes cartujos no es tan estrecha.»

«Tan estrecha bien podía ser, respondió nuestro Don Quijote; pero tan necesaria en el mundo no estoy en dos dedos de ponello en duda. Porque si va á decir verdad, no hace menos el soldado que pone en ejecución lo que su capitán le manda, que el mismo capitán que se lo ordena. Quiero decir que los religiosos con toda paz y sosiego piden al cielo el bien de la tierra; pero los soldados y caballeros ponemos en ejecución lo que ellos piden, defendiéndola con el valor de nuestros brazos y filos de nuestras espadas; no debajo de cubierta, sino al cielo abierto, puesto por blanco de los insufribles rayos del sol en el verano y de los erizados hielos del invierno. Así que somos ministros de Dios en la tierra y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia y como las cosas de la guerra y las á ellas tocantes y concernientes no se pueden poner en ejecución sino sudando, afanando y trabajando excesivamente, síguese que aquellos que la profesan tienen sin duda mayor trabajo que aquellos que en sosegada paz y reposo están rogando á Dios favorezca á los que poco pueden. No quiero yo decir, ni me pasa por pensamiento, que es tan buen estado el de caballero andante como el de encerrado religioso; sólo quiero inferir, por lo que yo

padezco, que sin duda es más trabajos y más aporreado y más hambriento y sediento, miserable, roto y piojoso, porque no hay duda sino que los caballeros andantes pasados pasaron mucha mala ventura en el discurso de su vida. Y si algunos subieron á ser emperadores por el valor de su brazo, á fe que les costó buen por qué de su sangre y de su sudor; y que si á los que á tal grado subieron les faltaran encantadores y sabios que los ayudaran, que ellos quedarán bien defraudados de sus deseos y bien engañados de sus esperanzas.»

«De ese parecer estoy yo, replicó el caminante; pero una cosa entre otras muchas me parece muy mal de los caballeros andantes, y es que cuando se ven en ocasión de acometer una grande y peligrosa aventura, en que se ve manifiesto peligro de perder la vida, nunca en aquel instante de acometella se acuerdan de encomendarse á Dios, como cada cristiano está obligado á hacer en peligros semejantes; antes se encomiendan á sus damas con tanta gana y devoción como si ellas fueran sus dios, cosa que me parece que huele algo á gentilidad.»

«Señor, respondió Don Quijote, eso no puede ser menos en ninguna manera, y caería en mal caso el caballero andante que otra cosa hiciese; que ya está en uso y costumbre en la caballería andantesca que el caballero andante que al acometer algún gran fecho de armas tuviese su señora delante, vuelva á ella los ojos blanda y amorosamente, como que le pide con ellos la favorezca y ampare en el dudoso trance que acomete, y aun si nadie le oye, está obligado á decir algunas palabras entre dientes, en que de todo corazón se le encomiende, y desto tenemos innumerables ejemplos en las historias. Y no se ha de entender por esto que han de dejar de encomen-

No cederán.
PARIS. Despachos de Constantinopla dicen que los delegados turcos han recibido instrucciones muy severas.

Se les ha ordenado que no cedan en lo que respecta á Andrinópolis y Dedagatch.
 Sobre todo, la posesión de Andrinópolis es para Turquía una cuestión primordial.
 Prefiere que recomience la guerra antes que abandonarla.

Alta traición.
PARIS. Un despacho de Viena dice que dos oficiales de la guarnición de Thorn han sido presos.
 Se les acusa de alta traición.
 Se dice que han vendido á Rusia diversos documentos de gran valor para el caso de una guerra.

PETICION JUSTA
Los auxiliares de dibujo

Con la representación de sus cuarenta y seis compañeros, nos ha visitado el profesor auxiliar de Dibujo del Instituto de San Isidro D. Antonio Abellán, con objeto de exponernos el alcance de una enmienda presentada por el Sr. Labra al presupuesto de Instrucción Pública.

En la enmienda se pide la consignación de 23.500 pesetas para remuneración única de 47 profesores auxiliares, suplentes de los profesores de Dibujo de los Institutos.

Desde luego se aprecia que no es exagerada la petición de 500 pesetas anuales que piden esos auxiliares, y esa cifra no es caprichosa, como no lo es la aspiración, puesto que por real decreto de 13 de marzo de 1903 se fijaba dicha cantidad para gratificarlos; pero ese real decreto del entonces ministro Sr. Allendesalazar no ha servido todavía para que las pesetas llegasen á los interesados, por la razón de que nunca se incluyó la partida en los presupuestos.

Pero, en cambio, esos profesores han acudido, curso tras curso, diariamente á sus clases, porque las auxiliares de Dibujo no son como otras ayudantías, que no exigen asiduidad, sino que reclaman atención constante para ayudar diariamente en la clase al profesor numerario.

Como en el Congreso el ministro Sr. Alba, constando al Sr. Azcárate, declaró que el no consignar esa partida era un olvido que deseaba reparar, seguramente, dada la conformidad del ministro, aceptará la Comisión de Presupuestos del Senado la enmienda del Sr. Labra, encaminada á reparar un olvido, á satisfacer una demanda justa y á cumplir una disposición ministerial que desde 1903 está incumplida.

INGLATERRA Y ALEMANIA
LAS FLOTAS AÉREAS

LONDRES. En la Cámara de los Comunes ha sido debatida la cuestión de la flota aérea.

Se ha hablado extensamente de los 16 dirigibles que Alemania posee y del crédito que destina á la adquisición de otros tantos.

El Gobierno inglés, en vista del debate, ha presentado á la consideración de la Cámara un cuadro comparativo de las fuerzas aéreas de uno y otro país.

De ese cuadro resulta que Inglaterra está, con relación á Alemania, en una inferioridad evidente.

Consecuencia del debate ha sido un acuerdo del Gobierno británico.

El acuerdo es reservado; pero se asegura que consiste en encargar varios dirigibles á casas constructoras francesas y alemanas.

darse á Dios, que tiempo y lugar les queda para hacerlo en el discurso de la obra.»

«Con todo eso, replicó el caminante, me queda un escrúpulo, y es que muchas veces he leído que se traban de palabras entre dos andantes caballeros, y de una en otra se les viene á encender la cólera, y á volver los caballos, y á tomar una buena pieza del campo; y luego, sin más ni más, á todo el correr dellos, se vuelven á encontrar, y en mitad de la corrida se encomiendan á sus damas; y lo que suele suceder del encuentro es que el uno cae por las ancas del caballo pasado con la lanza del contrario de parte á parte, y al otro le aviene también, que á no tenerse á las crines del suyo no pudiera dejar de venir al suelo; y no sé yo cómo el muerto tuvo lugar para encomendarse á Dios en el discurso de esta tan acelerada obra; mejor fuera que las palabras que en la carrera gestó encomendándose á su dama, las gastara en lo que debía y estaba obligado como cristiano; cuanto más que yo tengo para mí que no todos los caballeros andantes tienen damas á quien encomendarse, porque no todos son enamorados.»

«Eso no puede ser, respondió Don Quijote; digo que no puede ser que haya caballero andante sin dama, porque tan propio y tan natural les es á los tales ser enamorados como al cielo tener estrellas, y á buen seguro que no se haya visto historia donde se halle caballero andante sin amores, y por el mismo caso que estuviese sin ellos, no sería tenido por legítimo caballero, sino por bastardo, y que entró en la fortaleza de la caballería dicha, no por la puerta, sino por las bardas, como saltador y ladrón.»

(Continúa.)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
12 de diciembre de 1862.

TURIN, 10. Asegúrase que las sesiones de la Cámara terminarán después de votar el presupuesto provisional. La nueva legislación empezará a mediados de enero.

ATENAS, 10. Las elecciones de diputados han terminado casi en todas partes con tranquilidad. El sufragio universal sigue siendo favorable al Príncipe Alfredo, en cuyo favor hay ya puestas siete mil firmas.

PARIS, 10. El Rey Padre de Portugal es uno de los candidatos al Trono de Grecia. Le protegen Inglaterra y el Comité anglo-helénico de Atenas.

Se hacen cada día más tirantes las relaciones entre Washington y Londres.

PARIS, 11. El general Forey ha entrado en Córdoba, dando una proclama muy conciliadora, en que ofrece a los mejicanos que elegirán libremente el Gobierno que quieran.

DESDE PARIS

La Novena Sinfonía.

Si, señores. Esta tarde me he dado el gusto de dedicarla a Beethoven.

Para quien, como yo, cuenta entre sus pasiones la de la música, el cartel que ofrecía la orquesta Colonne era en extremo atrayente. No hemos andado tan sobrados en Madrid de audiciones de la colosal obra del gran músico, para hacerse la ilusión de que ya se conoce y domina por completo. Por mi parte, no me atrevo a asegurar tanto.

Tres obras de Brahms figuraban en la primera parte y en una de ellas el violinista Enecco y el violoncelista Hekking dieron gallarda prueba de sus méritos. La segunda parte estaba dedicada a la Novena Sinfonía, tomando parte en su ejecución la triple de la Gran Opera Campredón, la contralto Croiza, el tenor Paulet y el bajo Cerdán. Los coros también eran de la Opera y entre todos los ejecutantes se formaba un conjunto de 250 personas. Al frente de ellos estaba el ilustre maestro Pierné, a quien por primera vez he visto dirigir y cuyo talento no vacilo en reconocer.

Permítame que lo diga ya. La ejecución de la Novena fue sencillamente colosal.

El domingo invitaba al paseo. Una semana brumosa y de lluvia ha llevado a nuestro ánimo una impresión de tristeza que viene a disipar, en parte, el sol que ha lucido hoy. Los parisienses son aficionados al campo y el día no podía presentarse más a propósito. Plácido, suave, casi primaveral y convidando a vivir al aire libre y a llenos pulmones. Y, sin embargo, la gente ha llenado el amplio teatro del Chatelet hasta agotar las localidades. ¡Era Beethoven el que nos hacía acudir hasta allí en santa peregrinación y era Pierné quien se encargaba de proporcionarnos tan dulces sensaciones de arte!

Yo miraba, antes de empezar, al público, y le veía estrujarse, apinarse, buscar el mayor acomodo posible, para recogerse antes de que sonara la primera nota de la gran obra. ¡Era Beethoven el que operaba el milagro de que cientos de personas se reclinaban voluntariamente en un lugar cerrado, cuando la vida se mostraba tan esplendorosa fuera!

Y durante cuatro horas, allí estuvimos, pasivos, quietos, saboreando con intensa emoción la portentosa creación del músico glorioso, obra que bien puede ponerse a la altura de las más grandes creadas por el genio... ¡Qué sé yo! «El Quijote»... «Los Borrachos»... «La Novena Sinfonía»... ¡La vista se pierde en las alturas!

Yo miraba con mis ojos de cronista curioso que va buceando por esta vida parisina y veía al público, compuesto de buenos burgueses, deleitarse ante aquellas sublimidades y extasiarse ante el raudal de melodías allí acumuladas.

Cuando el concierto terminó y el eco de los aplausos fue perdiéndose a lo lejos, el público salió a la calle y en su rostro se reflejaba la honda emoción recién sentida. El cruce del boulevard Sebastopol y la rue Rivoli era un hervidero. La gente alta y un palpitar intenso de vida y fortaleza se esparcía por el ambiente. El público del Chatelet se mezcló con la muchedumbre y pronto se fundió en ella. Sin embargo, aquellos seres perdidos ya en el contacto de los otros, llevaban dentro de su alma a Beethoven y así caminaban, unidos a los demás aparentemente, pero solos, aislados y con sus recuerdos en lo íntimo de su pensamiento.

¡Para qué hablar de la Novena Sinfonía! Nada nuevo habría de decir. Es la obra de toda la vida de Beethoven y el punto más culminante de sus creaciones. Estas ligeras líneas van tan sólo encaminadas a tributar mi admiración a sus ejecutantes, principalmente a la orquesta y a su director, el maestro Pierné. ¡Qué riqueza de detalles! ¡Qué precisión! ¡Qué empuje y fusión en los sonidos! El pasaje de los violoncelos en el segundo tiempo es de lo más admirable que pudo oírse. Ya confieso más arriba que veía por primera vez al maestro Pierné; pero desde hoy quedará apuntado entre los días de la batuta y le ofrendaré mi gratitud por su admirable manera de conducir la orquesta. Su tipo es menudito, fino, y sus ademanes dulces y reposados. No es de esos directores aparatosos y que se cuidan de epatar al público haciendo ademanes descompuestos para hacer creer que tienen a cada músico en la punta de la batuta. No; nada de eso. Esos directores son los que, dirigiendo la *Lieda de Lammemoor*, tienen que mudarse de camisa en los entreactos. Yo estoy seguro de que Pierné ni moja ligeramente su almidonado cuello. No hizo alardes de movimientos; pero interpretó a Beethoven con absoluta justeza y matizó de un modo admirable. La orquesta le secundó con extraordinario acierto y la ejecución fue perfecta. A mí me pareció la mejor que he oído, y que me perdona quien sea.

Para el domingo que viene esta notable agrupación prepara un festival Wagner, con el concurso de Mme. Laffer-Burckard, de la Opera de Viena y del teatro de Bayreuth, y de Heinrich Heusel. También de Bayreuth y del Metropolitan de Nueva York. Habrá algo de *Sygfredo* y de *El crepúsculo de los dioses*. ¡Que me perdone el Sol, pero me parece que el domingo que viene también le voy a abandonar, aunque luzca esplendoroso, para ocupar mi sitio en el Chatelet! Creedme que la cosa vale la pena, y que la orquesta Colonne y su director Pierné son elementos suficientes para que no se eche de menos nada.

A. R. BONNAT

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

¿QUIEN VENDIÓ EL ALCOHOL?

SEIS ENVENENADOS

Pesquisas.

SAN PETERSBURGO. Despachos de Varsovia dan cuenta de un dramático suceso que constituye allí el tema de todas las conversaciones.

Un empleado de un laboratorio químico, llamado Félix Dombrowski, llevó a los Tribunales a un compañero.

La sentencia le fue favorable, gracias a cinco testigos que declararon confirmando sus aseveraciones.

Para celebrar el fallo y darle las gracias, Félix convidó a comer a los cinco testigos. La comida fue muy alegre.

A los postres, Félix salió del comedor y volvió con una botella en la mano.

—Este frasco—dijo—contiene un licor estomacal de mi invención. Quiero que lo probéis.

Llenó las copas y todos las apuraron.

—¿Sabes—dijo uno de los comensales—que no es muy agradable tu licor?

—Efectivamente—añadió otro.—Tiene un gusto extraño.

A los pocos momentos, uno de los testigos dijo:

—No sé qué me pasa. Me arde el estómago y se me va la cabeza.

—Yo siento náuseas—repuso otro.

—¡Nos has envenenado!—gritó amenazador un tercero, dirigiéndose a Félix.

—¡Yo! Pero si yo he fabricado ese licor!

—¡Si no tiene nada nocivo!

—¡Pues yo me muero!

—¡Yo!

—¡Yo!—dijo Félix, palideciendo horriblemente y llevándose ambas manos al pecho.

Y rodó por tierra, presa de una horrible convulsión.

A los pocos momentos todos se retorcieron víctimas de horribles dolores.

Fue llamado un médico, que dijo que estaban envenenados.

Efectivamente, murieron a las pocas horas. De las averiguaciones practicadas resulta que quien vendió a Félix el alcohol con que fabricó su licor, dióle alcohol metílico en vez de alcohol de vino.

Pero no se sabe quién es ese sujeto.

CAPTURA IMPORTANTE

Un estafador que se refugia en el Canadá

BERLIN. En junio pasado un cobrador del Dresdner Bank, llamado Bruning, dió un buen golpe.

En el momento en que él y los otros cobradores entregaban el dinero recaudado por cuenta del Dresdner Bank (aquel día la suma ascendía a unos dos millones) en el Banco del Imperio, Bruning se guardó 260.000 marcos, marchóse sin que nadie lo advirtiese y desapareció de la ciudad misteriosamente.

Ahora, según noticias recibidas, Bruning ha sido detenido, a requerimiento de la Policía de Berlín, en Winnipeg, en el Canadá.

La historia de cómo fue descubierto el paradero del estafador no deja de ser interesante.

La Policía fundamentó sus pesquisas en la idea de que Bruning debía tener cómplices en la familia.

Así trató de hacer hablar a las mujeres, valiéndose hasta de detectives que las hicieron el amor. Pero las mujeres callaban.

Habló, en cambio, un hombre, el cuñado de Bruning, un albañil llamado Hatke, que vive en una aldea de la Westfalia.

Estando bebiéndose unas copas en una taberna, Hatke se jactó de tener mucho dinero.

La Policía le interceptó la correspondencia, y así pudo enterarse del viaje de Bruning a América y, además, de que gran parte de los

260.000 marcos robados debieron quedar a la custodia del cuñado.

La Policía tomó disposiciones para que la detención de Bruning en el Canadá y de Hatke en Westfalia se realizaran al mismo tiempo.

En efecto, las cosas se hicieron como estaban previstas. Pero, al practicarse los oportunos registros, se halló mucho menos dinero del que se esperaba, pues en vez de 260.000 marcos, sólo se encontraron 65.000.

¡Con Nestarina! vuestros niños serán fuertes y robustos; estarán sanos y contentos.

CONDENADOS A MUERTE

POR AMENAZAR A WILSON

NEW YORK. Tres individuos dirigieron una carta al Presidente electo de la República, Mr. Wilson, amenazándole de muerte si no les entregaba la suma de 25.000 francos.

Wilson, en vez de entregar lo que se le exigía, dió cuenta del hecho a las autoridades.

La Policía comenzó a practicar diligencias y tuvo la fortuna de dar pronto con el paradero de los autores del atentado.

Estos, que se encontraron inopinadamente con los representantes de la autoridad, negáronse a entregarse de buen grado e hicieron una empeñada resistencia.

No poco trabajo costó a la Policía reducirlos.

Registrada la vivienda en que se hallaban, fueron encontrados muchos fusiles, de que la Policía se incautó.

Los tres sujetos han sido juzgados por el procedimiento sumarísimo y condenados a muerte.

MISCELLANEA

«La española», para un inglés.

PARIS. En la Exposición de obras de arte de Ronard se ha vendido hoy un cuadro de Goya, titulado *La española*.

El comprador es un inglés llamado Hugo Lane.

Ha dado por el cuadro 142.000 francos. Francisco José.

VIENA. El Emperador Francisco José ha recibido hoy a varios ministros, y después conferenció largo rato con el Príncipe heredero y con el jefe del Gobierno.

¿Es el «Ostreys»?

LONDRES. Se cree que el barco mercante que ha echado a pique el crucero *Centurion* es el *Ostreys*.

El regente de Baviera.

MUNICH. El Príncipe regente de Baviera ha empeorado bastante.

Su estado es de suma gravedad. Padece una afección artrítica y una bronquitis aguda.

Casi asfixiados.

PARIS. Cinco individuos sin domicilio se introdujeron en un subterráneo, con objeto de pasar en él la noche.

Para contrarrestar el fuerte frío reinante encendieron una hoguera.

Y poco faltó para que fueran víctimas de su imprudencia.

Un humo densísimo invadió por completo el subterráneo, amenazando con asfixiarlos.

Los cinco individuos, que no podían salir del subterráneo porque precisamente habían encendido la hoguera en su entrada, demandaron socorro a grandes voces.

Unos agentes de Policía que les oyeron entrar en el subterráneo.

También corrieron serio peligro de morir asfixiados.

Afortunadamente lograron salvar a los que demandaban socorro, tan oportunamente, que de haberse retrasado unos segundos más hubiese ya sido inútil todo socorro.

Las sufraguitas.

LONDRES. Las sufraguitas continúan cometiendo toda clase de desafueros.

Constantemente siembran la alarma ó hacen a las autoridades objeto de sus maquinaciones.

Anoche pusieron en conmoción a toda la ciudad.

Desde diferentes puntos dieron la señal de fuego, y momentos después los bomberos corrían de un lado para otro en busca del local incendiado.

La alarma llegó a ser grande.

Por fin renació la tranquilidad al saberse por las mismas sufraguitas, que lo comunicaron por teléfono a la Policía, que todo había sido una bromita para vengarse del Gobierno.

El Gobierno dominicano.

PARIS. El arzobispo monseñor Novel, nombrado Presidente de la República de Santo Domingo, ha nombrado ya su primer Ministerio.

La constitución de éste ha causado excelente impresión.

Huelgas.

PARIS. Muchos de los obreros que trabajan en las obras del Metropolitan se han declarado en huelga.

Recorrieron varias calles en manifestación y fueron disueltos por la Policía.

También se han declarado en huelga en Marsella los obreros de una gran fábrica de cerillas.

Incendio de un hospital.

PARIS. Despachos de Metz dicen que en un hospital de dicha población ha habido un incendio.

Los 250 enfermos del mismo fueron trasladados a una escuela y un cuartel próximos. No ha habido desgracias personales.

Tratado de alianza.

PARIS. La Agencia *La Información* dice que ha recibido un despacho de Bruselas en que se afirma que Bélgica y Holanda han pactado una alianza ofensiva y defensiva.

Un monstruo.

PARIS. Una mujer que habita en Dijon ha dado a luz un niño con dos cabezas, cuatro brazos y cuatro piernas; pero con un solo tórax.

El niño no ha vivido más que unos breves momentos.

El cadáver ha sido llevado a la Escuela de Medicina para examinarlo anatómicamente.

Del estudio de este caso se hará un informe para remitirlo a la Academia de Medicina de París.

Espantosa carnicería.

BERLIN. En Bentrath, cerca de Dusseldorf, un capataz llamado Krappel, que había salido recientemente de un manicomio, ha matado a su mujer con un cuchillo, ha herido de dos tiros de revólver a su hijo, de trece años, y ha tratado de asesinar también a su hija, niña de cinco años.

Después del loco intentó suicidarse. Su estado es grave, aunque no desesperado.

Un infanticidio.

PARIS. En los últimos días una costurera, Margarita Buffet, de veintidós años de edad, domiciliada en la calle Vavin, fué detenida por robos cometidos en los almacenes.

Se practicó un registro en el domicilio de la acusada.

Al abrir un baúl se encontró dentro una maleta, conteniendo el cadáver, medio carbonizado, de un recién nacido.

Seis niñas ahogadas.

BERLIN. Dicen de Aschaffenburg que ayer tarde siete niñas jugaban sobre el Mein en un sitio en que el río estaba helado. El hielo, de un espesor de dos centímetros, se rompió de pronto y todas las niñas se hundieron.

Seis se ahogaron y la otra fué salvada por un hermano suyo.

Regalo principesco.

SAN PETERSBURGO. En el mes de septiembre último, cuando desde las alturas de Monsson la gran duquesa Anastasia dispusiérase a ver con sus gemelos la catedral de Metz, una muchacha se acercó y, confusa, ofreció a la egregia dama un ramo de flores de Francia.

La gran duquesa ha recordado ese episodio y ha enviado a la linda lorenesa un magnífico regalo y, entre otras cosas, un broche de diamantes.

El Príncipe regente de Baviera.

MUNICH. Continúa gravemente enfermo el Príncipe regente de Baviera.

Elevación de derechos.

RIO JANEIRO. El Gobierno ha acordado elevar los derechos de importación que satisfacen el coñac y el alcohol.

El Ejército belga.

BRUSELAS. En la Cámara de Diputados ha sido distribuido el proyecto de reformas militares.

Según ese proyecto, el Ejército belga se elevará, en tiempo de guerra, a 340.000 hombres.

El Kaiser a Londres.

LONDRES. El Emperador Guillermo de Alemania, acompañado de la Emperatriz, se dispone a hacer un viaje a esta capital.

Los insurrectos mejicanos.

MEJICO. Las tropas federales continúan persiguiendo a los rebeldes del Sur.

Un millar de éstos ha intentado correrse hacia la provincia de Morelo, y las fuerzas federales acuden a cortarles el paso.

El cadáver de Luis Gramont.

PARIS. En el cementerio del Padre Lachaise se ha verificado hoy el entierro del escritor Luis Gramont.

Ha sido un acto muy solemne.

Ante la tumba han pronunciado discursos el secretario general del Conservatorio, en nombre del director; Roberto Demair, por los autores; Brisson, por la crítica; y Vermelle, por la Sociedad «Treinta años de teatro».

«Parsifal» en Montecarlo.

MONTECARLO. El tenor encargado de cantar «Parsifal» es Rouselliere.

El ministro de Colonias de Italia.

TRIPOLI. Ha llegado el ministro de Colonias de Italia para visitar a Libia.

Le han sido presentados los notables árabes e indígenas.

Impuestos sobre el alcohol.

BRUSELAS. El Gobierno ha acordado suprimir los derechos de licencia que satisficían ahora los despachos de alcohol.

En cambio aumentará notablemente las tasas del impuesto sobre la venta de dicho artículo.

Destacamento minero.

BERNA. El Consejo Federal ha acordado la creación de un destacamento minero que pueda hacer saltar puentes y caminos en un caso de invasión.

La toma de Plewna.

BUKAREST. Se ha celebrado con gran solemnidad la fecha del aniversario de la toma de Plewna, en la que lucharon contra los turcos rusos y rumanos unidos.

AVISOS UTILES



NUOVO COMPUESTO ARSENICAL A GOTAS

MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA

El arsénico-íoforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

De venta en Madrid: Farmacia Piferúa, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Pidan folletos explicativos del X²
LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO
Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.
ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sin obtener alivio, acudid al FERINOL.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados
En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA
SEVILLA Hotel Madrid. Primer orden. Méndez Núñez, 2. Sucursal, plaza del Pacifico. Cocina francesa.

EL ESCORIAL Hotel Reina Victoria.—Primer orden. Garage. Calefacción central. Arreglos para familias. Cocina francesa. Baños.

ITALIA
ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «comfort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

A las fiestas han asistido el Rey Carlos, su Corte y el embajador de Rusia.

El pueblo ha aclamado al Monarca. Las hazafas de Garros.

PARIS. Despachos de Túnez dicen que el famoso aviador Garros ha hecho una nueva ascensión en aeroplano.

Subió a 5.600 metros de altura y arrojó frios de siete grados bajo cero.

Tardó en subir y bajar una hora y diez minutos.

Se propone ir, volando, desde Túnez a Siracusa, y desde allí, atravesando el estrecho de Mesina, a Roma.

La venta Rouert.
PARIS. Ayer fué el tercer día de venta de los cuadros de la colección Rouert.

Fueron vendidos lienzos por valor de 4.600.000 francos.

Una de las pinturas más disputadas fué un cuadro del Greco.

Los delegados del Museo de Barcelona quisieron adquirirlo; pero surgió un aficionado inglés y se lo llevó, pagando 70.000 francos.

La huelga inglesa.
PARIS. Dicen de Londres que continúa la huelga de ferroviarios.

Los huelguistas son 12.000. Además, y a causa de la huelga, han tenido que suspender el trabajo 20.000 mineros del Northumberland.

Idea de concejal.
PARIS. Un concejal parisiense, para reforzar los ingresos municipales, ha propuesto que a todo extranjero que permanezca más de tres meses seguidos en París se le imponga una contribución equivalente al 5 por 100 de lo que pague de hospedaje.

Una explosión.
PARIS. En una refinería de aceites ha habido una explosión seguida de incendio.

Ardieron 40.000 bidones de aceite. Un operario resultó muerto.

¿Taft catadrático?
PARIS. Dicen de Nueva York que la Universidad de Yale ha ofrecido a Taft, para cuando deje de ser Presidente, una cátedra de Derecho civil, pagada con 5.000 dólares a año.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

De su fondo: Dos horas invirtió ayer el ministro de Hacienda en exponer al Congreso sucintamente los fundamentos y líneas generales de cada uno de los diez proyectos de reforma que...

Los diez proyectos corresponden a tres grupos de reformas. Por la entidad y alcance de éstas, el grupo más importante es el que denomina el propio ministro financieras; las de menos sustancia e influjo, las tributarias...

Es difícil formular juicio concreto sobre cada uno de los extremos del plan financiero presentado. Debe, no obstante, reconocerse que es el esfuerzo más considerable realizado en la materia desde hace muchos años en la política española...

«EL LIBERAL»

Respecto de la actitud de los conservadores con respecto al presupuesto de Instrucción pública, escribe lo siguiente:

«Noticioso el Sr. Azcárate de las enormes pretensiones formuladas por el Sr. Rodríguez San Pedro en nombre de la minoría conservadora del Senado, respecto a la disminución de más de tres millones de pesetas en el presupuesto de Instrucción pública, conferenció ayer con el Sr. Moret para anunciarle que si el Gobierno accedía a semejante enormidad por aprobar más rápidamente los Presupuestos, la minoría conjuntista del Congreso pediría votaciones nominales para todo, haciendo una verdadera obstrucción».

Protestó indignado el Sr. Azcárate de que el Gobierno se prestase a las exigencias de los conservadores del Senado, precisamente en la parte más progresiva del presupuesto de Instrucción pública.

Identica protesta se oía ayer en los labios de todos los diputados liberales y republicanos, los cuales, además, decían que ya era hora de llamar la atención sobre la conducta del Senado, oponiéndose y siendo obstáculo para todo proyecto liberal y progresivo.

Inmediatamente de ser notificado el señor Moret, hizo éste llamar por teléfono al conde de Romanones, que se encontraba en el Senado.

Acudió el jefe del Gobierno al Congreso, y enterado por el presidente de la Cámara de la actitud de los republicanos, con la cual simpaticaban muchos liberales, llamó al Sr. Azcárate, hablando con éste largamente.

El conde de Romanones manifestó al Sr. Azcárate que partía de un error al suponer que el Gobierno accedía a las exigencias de los conservadores del Senado, en relación con el presupuesto de Instrucción pública, enumerando aquellas únicas partidas en que se hallaba dispuesto a ceder.

El Sr. Azcárate, no obstante las manifestaciones del jefe del Gobierno, se reservó proceder en definitiva con arreglo a lo que sucediera en el Senado.

Después de esta entrevista, y confirmando lo asegurado en ella al Sr. Azcárate, el Presidente del Consejo regresó al Senado y dio cuenta a los Sres. Rodríguez San Pedro y Allendesalazar de la conferencia que había tenido con el Sr. Alba respecto a las modificaciones propuestas por la minoría conservadora de dicha Cámara.

El Gobierno accede a que la Comisión disminuya en cuanto sea posible el aumento de sueldos y subvenciones.

En lo relativo a las cuarenta inspecciones de enseñanza que se crean, transigiría con establecer este año la mitad y las veinte restantes en el próximo.

En lo que ni el jefe del Gobierno ni el ministro están dispuestos a ceder es en lo que se refiere a la consignación de 70.000 pesetas para la Junta de ampliación de estudios.

La contestación del Sr. Rodríguez San Pedro al conde de Romanones fué que, de no accederse a todas las pretensiones formuladas por la minoría conservadora, procederá ésta como si no se accediera a ninguna. Es decir, ó todo ó nada.

En su consecuencia—dice La Epoca de anoche—la discusión del presupuesto de Instrucción pública será tan amplia y detenida que durará seguramente muchas sesiones.

La mayoría del Congreso felicitó anoche al jefe del Gobierno por su digna y enérgica actitud frente de las exigencias de los conservadores del Senado.

«LA MAÑANA»

Escribe en su artículo de fondo, dedicado a la cuestión de Marruecos:

«Firmado el Convenio francoespañol, creemos llegado el momento de que España, libre de las preocupaciones exteriores, se ocupe de la organización del territorio sometido a su protectorado. Y es el momento de insistir en que no se cometan posibles errores, que serían ulteriormente irreparables, porque a su sombra se crearía toda una serie de intereses que no se podría destruir más tarde».

Aunque la zona actualmente ocupada esté en una relativa tranquilidad, es necesario que se sepa por lo que afecta a la parte que nos queda por ocupar, según el Tratado, que la conquista no podrá hacerse en el papel, como se soñó en un principio la del Rif, demostrándonos los hechos que cuando esto se pensaba se vivía fuera de la realidad».

Todos los Tratados del mundo y todo el Ejército español no nos aseguran la posesión del territorio si la acción militar no va acompañada de una acción económica, que es su complemento. Sin negar que en este primer período—empezado hace cuatro años—la obra militar ha de tener cierta preponderancia, sería peligroso creer que ésta es la absoluta y exclusiva; la práctica reclama la intervención de los ministerios civiles del Estado español, y más especialmente del de Fomento, para implantar con un personal apto y escogido una serie de servicios propios que nos conducirán a la explotación efectiva del país.

En el primer término, ya desembarazados del Tratado de 1911, que supedita la construcción de los ferrocarriles en Marruecos al tendido de la línea de Tánger a Fez, nos urge el inmediato establecimiento de vías férreas en la zona española, porque en los países bárbaros constituye el más eficaz instrumento de conquista, y no debemos olvidar que gracias a los caminos de hierro obtuvo Inglaterra el éxito de Fashoda y la total pacificación del Sudán Egipcio.

Recuérdese, para explicar la eficacia de los medios de comunicación, que si los hubiésemos tenido en Cuba, la Gran Antilla seguramente seguiría siendo nuestra.

Si no se encontrase Empresas particulares—y no faltarán si se les ofrece ventajosas condiciones para la construcción de las líneas y su explotación—el Estado habrá de encargarse racionalmente de ellas, porque el sacrificio del dinero necesario será después ampliamente recuperado mediante el desarrollo del comercio y las facilidades que traerán consigo para el progreso de los mismos indígenas.

Cabe aquí mencionar una reciente iniciativa del ministro de Fomento, Sr. Villanueva, que la Prensa explicó de un modo erróneo. El señor Villanueva, comprendiendo la necesidad del ferrocarril y no pudiendo fomentar la construcción de las líneas particulares en virtud de los Tratados existentes, que quedan anulados por el de Madrid de 1912, ha combinado la necesidad mercantil con el carácter militar de la pequeña línea Nador-Zeluán, y dispuso que este trozo ferroviario pueda también prestar servicios para mercancías y viajeros.

Pero ahora no deben existir tales trabas, y es de suponer que el mismo ministro que procedió de tal suerte dentro de los medios restringidos de que disponía antes del Tratado, sabrá tomar hoy las medidas necesarias para que, gracias a las vías de rápida comunicación, los moradores marroquíes, con el estímulo del trabajo y la fácil venta de sus cosechas, tomen el arado y dejen el fusil.

Además, nuestras tropas diseminadas en un territorio que será relativamente extenso dejarán de verse amenazadas en sus relaciones con la costa y la Metrópoli; no se desgastarán en las avanzadas y no llegarán, cuando sea preciso, al lugar de los combates ó de las escaramuzas perdiendo la mayor parte de sus ventajas frente a un pueblo que lucha por su independencia y sus hogares.

En Marruecos se necesitan los ferrocarriles y las obras, porque facilitan la ocupación y exigen menos personal, y es fuerza que el Gobierno empiece dando a conocer las decisiones prácticas que tenga en planta para que los servicios civiles que implica el protectorado puedan seguidamente emprender su obra de organización en los ramos de la Hacienda y de las obras públicas, de la justicia y del comercio, y para que a su vez la parte productora del país vaya preparándose para las futuras y posibles empresas.

Así lo hace Francia en su nueva expansión y organización marroquí, que lleva de un modo rápido, juntamente con la obra militar, y que ha de ser fecunda en resultados, porque es el mismo sistema que empleó en Túnez.

Al revés de lo que hemos hecho en Melilla y Ceuta, que ocupamos hace más de cuatro siglos, en Casablanca—ocupada hace apenas tres años—acaba de crear un Tribunal civil y se apresura a organizar el Gabinete del general Lyauté, que dicho sea de paso, ha sido enviado a Marruecos más como experimentado organizador que como general».

«EL PAÍS»

De un artículo titulado «La Hacienda municipal y los Consumos»:

«En las Cortes, en el Ayuntamiento y en Corporaciones y Sociedades gremiales ó particulares se trata estos días, ya directa ya indirectamente, el problema interesantísimo de la Hacienda local marroquina».

La sustitución del impuesto de Consumos, que nunca, entendiéndose bien, nunca hemos preconizado como reforma salvadora por sí misma y por sí sola, sino como principio de una serie de reformas fiscales, económicas, arancelarias, de abastos, etc., etc., ha traído, como natural consecuencia, una perturbación en la Hacienda municipal.

Hay que abordar el problema y hay que resolverlo pronto y lo mejor posible. Tiene un aspecto general el relacionado con la Hacienda local, antiguo problema relacionado a su vez íntimamente con la vida municipal, con la autonomía de los pueblos. Sobre este aspecto no podemos hacer otras cosas que me-

ter prisa a Gobiernos, Cortes y partidos y que rectificar nuestro criterio autonomista.

Los aspectos especiales, privativos de Madrid son muchos. El primero es el fracaso del impuesto sustitutivo de inquilinato. Dos diputados conservadores muy inteligentes y muy simpáticos, los Sres. Seoane y Sáenz de Quejana, fiscalizaron en el Congreso la práctica de ese impuesto (cobranza, forma de recaudación, abusos cometidos al embargar, etc., etc.) y solicitaron su reforma, que promovió el Gobierno. En realidad, la crítica del impuesto en sí y de la forma de aplicarlo quedó agotada en el excelente discurso del Sr. Seoane y en el ingeniosísimo del Sr. Seoane, que es quien explicó la interpolación.

El impuesto de inquilinato no es el ideal en tributación; pero ha sido empeorado en la práctica por la Sociedad de Propietarios, por el Gobierno y por el alcalde. La Sociedad de Propietarios se opuso a que el Ayuntamiento descubriera ocultaciones de riqueza urbana, y no quiso acceder, en bien de Madrid, a que el impuesto lo cobraran los caseros al percibir el alquiler, con lo cual han ocasionado el barullo y la deficiencia en la cobranza.

El Gobierno hizo inicu el impuesto al exceptuar a troche y moche, y con notoria injusticia, a militares y marinos.

Y el alcalde, con sus prórrogas a los morosos y sus anuncios de una inmediata reforma, contribuyó a acrecentar la morosidad, hasta el extremo de que sólo paga una tercera parte de los que debían pagar.

Se ve en la resistencia a pagar el inquilinato, que las clases pudientes son, en gran parte, indignas de la ciudadanía; que utilizan el mauser para hacer pagar al pobre, amotinado contra los Consumos, y que ellas, esas clases, se rebelan pasivamente a pagar, y no pagan.

Pablo Iglesias rectificó anteaer algunos errores en que incurrió el Sr. Quejana, y defendió la sustitución del impuesto de Consumos, con la que van solapadamente, y so pretexto de defender a la clase media, muchos elementos conservadores.

De este debate parlamentario deducimos estas conclusiones:

- 1.ª Conveniencia de extender a la carne, embutidos, etc., la ley de sustitución. 2.ª Necesidad urgente de reformar el impuesto de inquilinato, aboliendo excepciones que no sean para la industria, mejorando las tarifas y evitando que los que no han pagado dejen de pagar. La base de toda reforma debe ser cobrar lo que deben los morosos, para que éstos no se rían de los buenos ciudadanos que han pagado.

El Ayuntamiento ha urdido, como ha podido, unos presupuestos antes de que el Estado modifique la ley de sustitución, especialmente en lo que respecta al impuesto de inquilinato. Contra ese proyecto se revuelven los gremios en la mala compañía de la Sociedad de Propietarios, enemiga de Madrid.

El comercio y la industria y el trabajo, y los mismos caseros, a los que no hemos de confundir con la antimadriñista Sociedad de Propietarios, tienen hartos motivos de queja y de inquietud.

El contribuyente español paga más de lo que puede; y el contribuyente madrileño tiene en su daño, además de las causas nacionales, causas locales, como la falta de producción, la carestía del carbón, el precio de los transportes, el sistema arancelario y el funesto resultado de la policía de costumbres, que ahuyenta de Madrid turistas, forasteros y hasta isidros.

Tienen razón para quejarse; pero no la tienen para alzarse únicamente contra el Ayuntamiento y no contra el Estado, constructor de escuadras, favorecedor de la Transatlántica, despilfarrador, inmoral y aventurero.

El comercio de Madrid, sus Cámaras, su Círculo de la Unión Mercantil, cuantos soporíferos borreguilmente la ley de Construcción de escuadra y el gravamen en el consumo de luz eléctrica, al gritar ahora tan desafortunadamente, más parecen zorros que leones.

Cuanto dicen contra el aumento de las patentes de bebidas y alcoholes nos parece razonable. Lo mismo nos ocurre con otras protestas contra determinados subsidios y recargos municipales. Pero es preciso que los gremios, que el Círculo de la Unión Mercantil y que las Cámaras de Comercio é Industria echen una línea divisoria entre sus legítimas pretensiones y las bastardas de los sinvergüenzas que, untados por los parásitos que vivían de arrendar los Consumos, tratan de restablecer el odioso impuesto en la más inmoral de sus formas: el arrendamiento.

Deben, además, esos contribuyentes, nervio de Madrid, ser directores de este movimiento, y no comparsas de la Sociedad de Propietarios.

Y deben dar soluciones, exponer criterios, revelar pensamiento, estudio, inteligencia. ¿Están conformes con el impuesto sobre el valor del suelo? ¿Qué opinan de la «plus-valía» de las propiedades mejoradas por el ensanche ó la urbanización de una calle? ¿Creen necesaria la reforma del extrarradio? ¿Consideran preciso un empréstito grande? ¿Admiten con D. Angel Urzáiz que el chico, ya autorizado en el Congreso, sólo va a beneficiar a los caseros? En suma, expongan ideas y no repitan el triste espectáculo que dieron la otra noche en la junta celebrada en el local de la antimadriñista Sociedad de Propietarios, porque en esa junta lo que se demostró es cretinismo, falta de preparación, carencia de ideas y escasesima ó nula capacidad intelectual.

Si el mitin de hoy ha de ser lo que la reunión de la otra noche, que no se celebre. Esperamos y deseamos que sea todo lo contrario.

Si el comercio presenta soluciones y rehuye la pesadumbre insoportable de cargas injustas, a su lado estaremos; si vislumbramos que conciente ó inconscientemente busca el restablecimiento de los Consumos, nos pondremos enfrente.

Y ahora un ruego al alcalde y a los directores de los periódicos de Madrid. En la re-

unión a que antes nos hemos referido, hubo quien acusó al alcalde y a la Prensa. A nosotros no nos alcanza esa bellaquería, pues hemos censurado al alcalde cuando lo hemos considerado justo; pero afirmamos que consideramos moralmente incompatible el empleo en el Ayuntamiento con la información municipal en la Prensa.

Y esto es lo único concreto que se dijo en aquella reunión, atestiguadora de que en Madrid, según la disparatada frase de un periodista, «están muertas las fuerzas vivas».

«EL RADICAL»

Artículo titulado «Puñalada traperera»: «Hasta nosotros llega un rumor que, por su gravedad, hemos de recoger y comentar. Dicen que se intenta dar un atracó a un presupuesto aprobado en el Congreso. Sin decir a cuál se refiere, lo adivinarían nuestros lectores. No se necesita ser zahori para dar en el quid: del presupuesto de Instrucción pública. Ni siquiera cuadra darle el nombre de puerto de Arrebatacapas, por carecer de incentivo para la cleptomanía. Es la Instrucción pública cosa secundaria, hermano menor desahuciado, al que se escarnea y abandona inicuamente».

Vivíamos regocijados con la ficción reformista del ministro Alba, dotada, para su inicial desenvolvimiento, con diez millones de pesetas. Exigida es la consignación; pero recordando el desdén que ha merecido la enseñanza a cuantos han pasado por ese desgraciado ministerio, la acogimos aborrazados, como preparación para sucesivos aumentos. Y, al parecer, tendremos que recoger velas y empujar nuevamente las baterías de grueso calibre, en demanda de que, al menos, se respete la obra del joven ministro.

El caso, tal como nos lo comunican y nosotros lo acogemos con las naturales reservas, es el siguiente. Dicese que, aprovechando la ausencia forzosa del Sr. Alba en los debates del Senado, se hará obstrucción implacable al aumento de diez millones. La voz cantante en el desagradable concierto la llevará Rodríguez San Pedro. De triple sacra actuará el señor Allendesalazar. Con sus faramallas, marrullerías y «latas»—perdón, insigne Benavente; no retiramos el vocablo—se proponen mermar, cuando menos en tres millones, el aumento aprobado por el Congreso.

La poda artera—seguimos comentando el rumor—se hará con intención miureña. Asegúrase que los propósitos de los próceres adormideras van teniendo franco éxito. Un millón, en principio, será rebajado ya, en detrimento del material y de los maestros. Los otros dos, hasta completar la cifra redonda presupuesta por los aligeradores de la consignación para reformas, los hallarán con paciencia benedictina, de la que indudablemente son capaces. Bucearán, es su fática, en el presupuesto aprobado en el Congreso; extraerán meticulosamente las enmiendas aceptadas y dejarán un presupuesto en mantillas, esquemático, desprovisto de las pobres galas con que el Sr. Alba y los diputados lo vistieron.

Pasemos por alto la consideración que supone para los diputados que dos senadores de cerebro oxidado, con estratificaciones de venerable vetustez, jueguen al foot-ball con las nobles aportaciones de los representantes populares. No queda muy bien parada la función de iniciativa que al Congreso se reconoce. Tampoco es situación airosa la del ministro que, por lamentable accidente, tiene que dejar indefensa su obra. Pero lo que nos importa, en primer término, y por encima de toda otra consideración, es la Instrucción pública.

¿Ha de ser la enseñanza feudo de los conservadores que proclamaron la conveniencia de que el pueblo no supiera leer? Esto es lo insupportable. Creemos mayor de edad al Gobierno liberal, y con instinto de conservación despertado y robustecido por la oposición violenta de los conservadores. Suponemos la existencia de un criterio perfectamente definido en el partido liberal, acerca del problema de la enseñanza. Y por todo ello, es inconcebible que las taimadas tretas de Rodríguez San Pedro encuentren eco en el Gobierno.

El atracó al presupuesto de Instrucción pública no debe prosperar. La nación está necesitada de escuelas que alumbrén los cerebros y preparen las inteligencias para una labor útil. Es endémica la crisis de la instrucción pública, que nos coloca en un plano notoriamente inferior al de las naciones que queremos emular en aprestos bélicos de mar y tierra. Y cuando un ministro nos ofrece la dadada de miel que calme las justas protestas, sobrevienen los eternos fantasmones y oponen su ridiculo veto al conato de regeneración.

Esto es intolerable. Persista en su reserva Rodríguez San Pedro hasta que surjan nuevos negocios de la hojadelata. Entonces estará en carácter. De igual manera representará su papel cuando Maura, único capaz de soportarle, le llame a su Consejo áulico. Pero deje en paz el presupuesto de Instrucción pública, cuyo único delito estriba en el abandono en que le han tenido todos los Rodríguez San Pedro que sestearon en el ministerio.

Nos aseguran, justo es consignarlo, que Romanones ha ofrecido salir al paso del molesto anciano. Es su obligación. Pero ha de hacerlo sin contemplaciones. Los exigüos aumentos consignados no admiten merma. Y ya que en la celebrada y fantástica orientación de la enseñanza hacia la neutralidad hayamos sufrido un desengaño, que quede intangible la parte económica. Tolerar las intromisiones de espíritu entumecidos y arcaicos, que intentan, con «juveniles» arrestos, entrar con la poda en el presupuesto, sería escarnecer la aspiración legítima del pueblo.

Párese, pues, el golpe de los eternos enemigos de la cultura, y si Rodríguez San Pedro quiere desembotellar alguna alata soporífera, que se la cuente a Maura, ahora que no le reclaman obligaciones urgentes. Así, al menos, no será nocivo el arqueológico senador, de quien lo mejor que se puede decir es lo que Cervantes dijera del pueblo del hidalgo manchego».

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AVISOS ÚTILES

ESTRENIMIENTO Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 10, Día 11. Lists various public funds and their values.

Table titled CIERRE DE BARCELONA with columns for various securities and their closing prices.

Table titled CIERRE DE BILBAO with columns for various securities and their closing prices.

Table titled SUGESOS DEL DIA with columns for Desacato y agresión, Desaparición, Niños gravemente heridos, Hurto de ropas.

Text describing a case of 'Desacato y agresión' involving a guard and a man in the street.

Text describing a case of 'Desaparición' involving a neighbor and a missing person.

Text describing a case of 'Niños gravemente heridos' involving a child and a dog.

Text describing a case of 'Hurto de ropas' involving a woman and a thief.

Text describing a case of 'Niños gravemente heridos' involving a child and a dog.

Text describing a case of 'Hurto de ropas' involving a woman and a thief.

Text describing a case of 'Niños gravemente heridos' involving a child and a dog.

Text describing a case of 'Hurto de ropas' involving a woman and a thief.

Text describing a case of 'Niños gravemente heridos' involving a child and a dog.

Text describing a case of 'Hurto de ropas' involving a woman and a thief.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
12 de diciembre de 1862.

La *Discusión* y *La Iberia* se ocupan ayer de la cuestión de la venida a España de Su Majestad la Reina madre, en términos que nos obligan a decir todo lo que ha ocurrido en este asunto.

La *Discusión* dice literalmente que la Reina Cristina ha pedido permiso para volver a España; que apoya la necesidad de su regreso en la enfermedad gravísima de uno de sus hijos, que reside en Asturias, y que habiéndose tratado esta cuestión en Consejo de Ministros, surgieron tantas y tales dificultades, que, por fin, la Reina Cristina ha decidido no venir a España.

La *Iberia*, por enterada que *La Discusión*, dice, también literalmente, lo que sigue: «Hay quien asegura que D. Leopoldo estaba dispuesto a cantar el *mea culpa*, a desahacer el decreto de marras; pero para que esto se hiciera, ha habido obstáculos que él no ha podido vencer, a pesar de ser Presidente del Consejo. ¿Cuáles serán éstos?»

Hasta aquí *La Iberia*. Nuestra respuesta le hará mudar de concepto.

La Reina madre ha deseado, con efecto, volver a España. Este asunto se trató en el Consejo del viernes pasado. El Ministerio, por boca del general O'Donnell, manifestó respetuosa, pero claramente, que la venida de la Reina madre no era conveniente ni a la misma augusta señora. Esta opinión fue aceptada unánimemente, y, en su consecuencia, ya lo hemos dicho, la Reina Cristina no vendrá por ahora a España. No hay ni ha sucedido más.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 13 de diciembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,29.
Se pone a las 16,49.
Sale la Luna a las 16,23.
Se pone a las 7,34.

SANTORAL.—Santas Lucía, virgen y mártir, y Otilia, virgen; Santos Antiocho, Aujenco, Orestes y Eugenio, mártires; San Auberto, obispo, y el Beato Juan de Marinoni, confesor.

SANTA LUCIA, virgen y mártir.

Santa Lucía era de una de las más nobles y cristianas familias de Siracusa; perdió a su padre cuando no contaba más que cinco ó seis años, y su madre la procuró, como prometido, un bizarro joven; pero éste era pagano.

Lucía logró de su madre, Eutiquia, que fuera retrasando la fecha de la boda, y entre tanto, como Eutiquia cayese enferma, la llevó Lucía a Catania, y allí oraron las dos ante el sepulcro de Santa Agueda.

Esta se apareció a Lucía, y la dijo que su madre quedaba curada por voluntad de Dios. Este milagro hizo que Lucía lograse hacer desistir a su madre de casarla, y que, regresando a Siracusa, vendiera todos sus cuantiosos bienes, empleándolos en socorrer a los pobres y en rescatar presos cristianos.

Exasperado el novio por esto, la denunció como cristiana, y el gobernador dispuso en castigo enviarla a un lugar de corrupción; pero una fuerza invisible hizo que no pudieran moverla de donde se encontraba, ni aún empleando para ello varias parejas de bueyes.

Entonces, el gobernador la hizo rodear de una hoguera, pero tampoco el fuego la hizo daño alguno; en vista de lo cual, el verdugo la cortó el cuello de una cuchillada, a pesar de lo cual tardó bastante en morir, predicando antes la paz que gozaría la Iglesia después de la muerte de Diocleciano.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia a D. Federico Tejedor Melero.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquieran libros con destino a la biblioteca de los talleres de la Escuela Industrial de Madrid.

—Otra anulando la convocatoria anunciada para proyectar, por oposición, una plaza de auxiliar del tercer grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, inserta en la «Gaceta» de 9 de agosto del año actual, y anunciando que en lugar de la indicada auxiliar se proveerá la de segundo grupo de las citadas Facultad y Universidad.

—Otra nombrando delegado de este ministerio en el V. Congreso internacional para asistencia de los alienados, que se celebrará en Moscú (Rusia), a D. Arturo Giné Marrera y D. Nicolás Achúcarro.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se realice por Administración la adquisición de material destinado a la producción de aire comprimido para el taller de máquinas de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

—Otra aprobando el contador electrolítico Stia, presentado por D. Otto Engelhardt y Otto.

—Otra disponiendo se incluya como adición a la propuesta de subasta que para 1913 fue aprobada en 27 de julio del año actual, la del trozo primero de la carretera de la es-

tación de Hornachuelos a la de Fuente Ovejuna al Castillo de las Guardas, provincia de Córdoba.

—Otra disponiendo que los tipos de dietas y gastos de recorrido para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas en el servicio de caminos vecinales, sean los mismos que rigen para el servicio hidráulico en la actualidad.

GRAN MUNDO

En la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús de la calle de Claudio Coello se celebró ayer por la tarde, a las cuatro y media, el matrimonio de la bellísima Srta. María de la Rica y Aguirre, hija del ministro de España en La Haya, D. José de la Rica, con el bizarro capitán del regimiento de húsares de Pavía, D. Antonio de Mazarredo y Vivanco.

La iglesia, adornada con profusión de flores e iluminada con cirios y lámparas de luz eléctrica, ofrecía aspecto de alegría cuando entró la novia del brazo de su padre, que fue padrino de boda.

De alta estatura y airosa figura, la gentil desposada iba lindísima con su *toilette* blanca de raso *chameuse*, con un doble hilo de perlas prendido en el peinado y ramitos de la simbólica flor de azahar.

Un magnífico velo de encaje finísimo cubría su cabeza.

El novio, que vestía el brillante uniforme de los húsares de Pavía, llevaba del brazo a su hermana, la gentil condesa de Castellano, que fue madrina e iba ataviada con exquisito gusto.

Los testigos eran, por parte de ella, el subsecretario de Estado, D. Manuel González Hontoria, y sus tíos D. Alberto y D. Felipe de la Rica; y por parte de él el duque de Tames, el coronel Cavalcanti de Alburquerque, el general Allendesalazar y el marqués de la Cenita.

Salió del templo la joven pareja a los acordes de la «Marcha de los novios», de Mendelssohn, y en la sacristía recibieron muchas felicitaciones de sus deudos y amigos.

Además de las familias de ambos contratantes, dominaban los elementos diplomático y militar.

Los recién casados, a quienes deseamos eterna luna de miel, han salido para Algeciras y Tánger.

MADRIZZY

AVISO

A los anunciantes

En contestación a las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, a consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

EN LA COMEDIA

Concierto Larregla

El próximo lunes 16 del actual, a las cinco de la tarde, el eminente pianista compositor Joaquín Larregla dará un interesante concierto en el teatro de la Comedia.

El ilustre pianista ejecutará exclusivamente obras suyas, entre las que se destacan, por ofrecerse en ellas de manera muy expresa la personalidad artística del maestro español, algunas composiciones inspiradas en canciones populares, en las cuales el compositor aparece a la envidiable altura de los prestigios artísticos que goza el admirable ejecutante.

Por primera vez ejecutará el Sr. Larregla algunas de sus últimas producciones, que han merecido entusiastas elogios de los aficionados que han tenido la suerte de escucharlas privadamente.

Todo, pues, hace esperar que el concierto Larregla sea un acontecimiento artístico.

A COBRAR

Señalamiento de pagos

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciban sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, en los días siguientes:

Clases pasivas, el 19 del corriente mes.

Material, el 19 del idem.

Clases activas y clero, el 20 del idem.

Mundo eclesiástico

Por el provisor y vicario general del obispado de Madrid-Alcalá se cita, llama y emplaza a D. Vicente Genares, D. Jaime Juan Casanova, doña Dolores Masí y D. José Casamayor Villanova.

El 19 de mayo del próximo año saldrá de Madrid una peregrinación que irá primeramente a Zaragoza, en cuyo punto permanecerá el día 20, dirigiéndose después a Lourdes, en donde estará los días 22, 23 y 24.

En la secretaría del obispado, en todas las parroquias de Madrid y en las oficinas de la peregrinación (Estudios, 9, primero) se admiten inscripciones y se facilitan circulares.

CONTRA LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Los asociados y el Ayuntamiento

A la reunión de ayer tarde en la Asociación de Propietarios asistieron el teniente alcalde Sr. García Molina y los concejales señores Plaza, Llorente, Oliveros, Frayle y Catalina.

Don Alejandro Fernández anuncia que se han recibido avisos de los Sres. Gurich y Guíjarro excusándose de no poder asistir. Da cuenta después de los trabajos realizados.

El Sr. Prieto insiste en afirmar que aquí no se trata de restablecer los Consumos; precisamente la Asociación de Propietarios fue de las primeras entidades que pidieron la supresión de los Consumos.

Dice que rechaza con toda energía la acusación del alcalde de que se trata de pedir el restablecimiento de los Consumos, y añade que no es digna esta falsedad de quien ocupa este alto cargo.

Hablado de ilegalidades municipales dice que existen en Madrid cinco palacios que debían tributar 177.000 pesetas y que tributan 22.000, y habla de una modesta propietaria que le ha exhibido recibos de tributación que eran iguales a los que corresponden a un edificio de Madrid que vale más de un millón y medio de pesetas.

¿Cómo hemos de ir contra la ley de supresión de Consumos! Quien va contra ella es el Ayuntamiento, que restablece el pincho, con las 500.000 y pico de pesetas del impuesto de mercados, con el ilegal de pesas y medidas y la inspección sanitaria de las carnes.

Se nos ha acusado de un propósito inexacto a todas luces, y rechazamos la imputación con toda energía.

El Sr. Malato, de la Sociedad de carros de transporte, habla para referirse al nuevo impuesto sobre el ganado de arrastre.

Pide el Ayuntamiento un canon imposible de pagar, pues se ha demostrado que los carros no pueden pagar más del 5 por 100; además de esto no se ha conseguido nada respecto a la tarifa de Aduanas sobre la cebada, y la industria se encuentra en unas condiciones de imposible desarrollo.

En la Memoria de los presupuestos municipales se dice: «En el arbitrio del sello municipal se propone el establecimiento de una licencia para traslados de domicilio que lleve aparejado el transporte de muebles con carro, cuyas licencias deberán reintegrarse con un timbre municipal de 0,25 a 30 pesetas, en relación del alquiler de la nueva habitación, presuponiéndose un aumento de 55.000 pesetas.»

Este impuesto no se puede cobrar, y como no se puede cobrar éste es un ingreso falso. En caso de cobrarse en su día esta partida vendría a gravar a los carros de transporte.

Niega que la Sociedad que representa pida el restablecimiento de los Consumos, pues precisamente éstos constituían una traba grandísima para la industria. Pero, aparte de esto, declara que en la actualidad se está peor que antes por la inspección de las carnes, cuyo impuesto debe desaparecer.

Dice que lo que ocurre es que los presupuestos municipales se presentan siempre con unas cifras de ingresos imaginarios y que cuando se produce el desnivel se gravan injustamente las industrias legales a palos de ciego, matando completamente su desarrollo.

El Sr. Garzón dice que los gremios de vinos han apurado todos los procedimientos legales, para conseguir un gravamen justo, sin resultado, y lee tres comunicaciones que lo demuestran, desmintiendo con ello lo publicado por la Prensa, seguramente por virtud de notas oficiosas de Ayuntamiento.

Dice que el conde de Romanones les ha concedido la razón. Lee unos datos acerca de lo que pagaban los industriales de vinos antes de la supresión de los Consumos y lo que pagan después de ella.

Tarifa 9.^a—32 pesetas antes, 245,30 ahora.

Tarifa 8.^a—35 pesetas antes, 278,42 ahora.

Tarifa 7.^a—76 pesetas antes, 639,56 ahora.

El Sr. García Molina interrumpe, y pregunta: ¿Pero no va englobada en esa cifra la cuota para el Estado?

El Sr. Garzón: No.

El Sr. García Molina: ¿Pero no tiene el Ayuntamiento que pagar su parte al Estado?

El Sr. Garzón: No, señor; se trata únicamente de recargos municipales. Sigamos:

Clase 5.^a—95,04 pesetas antes, y 794,76 ahora.

(Grandes rumores y protestas.)

Pues además de estos hemos presentado a todas las autoridades una lista de vendedores clandestinos: ferrocarriles, porteros y hasta guardias municipales y de Orden Público, cuyos nombres hemos dado a conocer.

El presidente del Consejo nos ha dicho que toda la justicia está de nuestra parte; pero nada se resuelve.

¿Qué hacen en el Ayuntamiento los concejales que votamos?

Pero hay más. Supimos que se iba a aprobar una modificación de la ley de sustitutivos, aumentando el recargo sobre las patentes hasta el 100 por 100 y la creación de un 10 por 100 sobre el producto de la venta; pero dijimos al ministro de Hacienda que esto era un restablecimiento de los Consumos, y que cejaríamos. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Catalina dice que va a hablar para decir que no depende del Ayuntamiento mucho de lo que sucede.

El Estado nos dió los sustitutivos, y de ellos no podemos salir. Hemos esperado ocho meses de los Poderes legislativos la fórmula para resolver el conflicto; quisieramos poder rechazarla con la base de que no es posible la exacción de tantos y tantos impuestos sobre la industria y el comercio.

Sólo he de decir que los concejales hemos hecho modificaciones en favor de los gremios, dentro del presupuesto actual, por valor de dos millones de pesetas.

Termina diciendo que del ministro de Hacienda es de quien ha de exigirse la solución.

El señor marqués de Zafrá dice que ha oído decir con sorpresa al Sr. Catalina que el Ayuntamiento sólo dispone de las migajas del Poder ejecutivo. Califica a la ley de la supresión de *buñuelo* hecho en pocas horas, y dice que abomina del Ayuntamiento por la participación que en ello tuvo.

¿No está en la mano de los concejales una reorganización de esa administración podría? ¿No estamos viendo que el Ayuntamiento se ha convertido en un asilo, en el que no viene todos sus ingresos?

Una voz: Un asilo familiar.

Cita casos de mala administración. ¿Cuándo se han expropiado las zonas laterales? Únicamente en la calle de Sevilla, donde un concejal tenía una casa.

En el asunto de la Gran Vía... Pero de esto hablaré mañana.

Demostrado que se tiran millones de pesetas; y en el Ayuntamiento existe una pésima administración; no se siguen los trámites legales en los expedientes, donde está ordenado que informe la secretaría, y no lo hace; en las mismas comunicaciones leídas se han visto anomalías.

Los concejales... ¿Buenos están los concejales! No se pongan excusas. La ocasión exige que se vote en contra del proyecto de presupuesto. ¿A que no lo hacen, a pesar de su engañoso interés en favor del pueblo?

En sus manos está el que haya o no haya presupuesto el año próximo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Gayo dice que el nuevo presupuesto implica la subida de los alquileres. Ya lo saben los inquilinos de Madrid.

Lee cifras que demuestran el aumento de los impuestos. Todas las licencias municipales se elevan en un 100 por 100, y hay alguna que llega hasta el 600.

La Cámara de la Propiedad ya preveía esto hace seis meses.

Creo que se estaba mejor con el impuesto de Consumos.

El Sr. Gálvez Holguín dice que cuando se inició la política de desgravación de especies, en 1904, se redujo el contingente de Consumos que el Municipio pagaba al Estado a cambio del ingreso de los trigos y harinas. Originó esto un desnivel, y el Ayuntamiento dijo que presentaba por entero su dimisión, y el ministro tuvo que ceder. El que quiera entender que entienda.

Otro señor dice que si los concejales piden la autonomía del Municipio y la reconstitución de la Hacienda municipal, todos estaremos con ellos.

Yo, en el caso de que el Ayuntamiento consiguiera esto, no apoyaría el restablecimiento de los Consumos; esto deseo hacerlo constar.

El Sr. Fernández dice que si el presupuesto no se aprueba, malo, y si se aprueba, peor; esto con relación a la Hacienda municipal, pues el año que viene se darán seguramente de baja en la contribución todos los comerciantes en vinos.

El Ayuntamiento no nos ha expuesto su verdadera situación, que es desastrosa, pues el déficit real del año que corre se eleva a seis millones de pesetas.

Los gastos de personal exceden de ocho millones de pesetas, cifra verdaderamente escandalosa, teniendo en cuenta que los ingresos totales se han elevado a 27 millones.

Se da por terminada la reunión a las ocho y media de la noche.

EL MITIN DE HOY

La convocatoria que las Sociedades, Cámaras y gremios de Madrid hacen al vecindario para asistir al mitin de esta noche, dice así:

«A los vecinos, industriales, comerciantes y propietarios de Madrid.—Teniendo en cuenta los enormes perjuicios que se irrogan al vecindario de Madrid con la aprobación de los nuevos presupuestos municipales, y ante la creencia de que cuantas protestas se han hecho y solicitudes se han presentado, son la opinión de unos cuantos y no la interpretación de las quejas de los que representamos, se ha acordado demostrar lo contrario, invitando a todos los perjudicados a que asistan a la reunión pública, que ha de verificarse hoy 12, a las nueve y media de la noche, en el Frontón Central.»

Para evitar equivocaciones se hace constar que en esta reunión se protestará de las partidas del presupuesto municipal que se consideran perjudiciales, y no se pedirá el restablecimiento de los Consumos, a cuya medida son opuestas las entidades que convocan.

Por la Comisión, Faustino Prieto. (De la Cámara de Propiedad Urbana.)

El presidente de «La Única», Alejandro Fernández Moreno.—El Comité Nacional de carnes frescas y saladas de España, Ricardo Pérez y Esteban Fernández.—El presidente de la Viña, Jenaro Marcos.—Por la Sociedad patronal de aguardientes, vinos y licores, Lucas Garzón.—Sindicato de vinos al por mayor, Isidoro López Salinas.—El presidente de la Asociación de dueños de cañes, José Díaz Guerra.—Sindicato de clase 8.^a núm. 8, Pedro S. Vega, Francisco Mendía y Domingo González.—Sindicato de dulces y pastas, Ramón Fernández.—Sindicato de 9.^a clase, Toribio Calvo y Benigno Baño.—Sindicato del gremio de Latas, Cándido Alvarez.—Sindicato de vinos de mesa y sidra al por mayor, José Zurdo, Feliciano Blanco, José Collado y Martín Martínez.—Por la Sociedad de carros de transportes, Domingo Martín.—Por la Sociedad de bodegones de Madrid, Roque García, presidente, y Joaquín Riesco, síndico.»

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Dice el Presidente

El conde de Romanones manifestó esta mañana a los periodistas que el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey había sido más largo que de ordinario, no habiendo en él nada de particular.

Después del Consejo firmaron dos ó tres ministros.

Como esta tarde se discutirá en el Congreso el Tratado, ésta será la nota del día—agregó el conde.—Yo, aunque sea tarde, procuraré ir al Senado para hacer el resumen del debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

También ha manifestado el Presidente que procurará que las Cortes aprueben a todo trance el proyecto de ferrocarriles complementarios, entre otras razones porque es necesario dar trabajo a muchos braceros, pues a causa de la sequía se han perdido algunas cosechas, y los obreros del campo atraviesan una crisis aguda.

—Esto—terminó diciendo el conde—puede dar lugar a que se retrase el cierre de las Cortes por unos días.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores a Correos aprobados en el primer ejercicio:

2.064. D. Carlos Posac Cabrero, 57 puntos.

2.071. D. Antonio Prada Fernández, 113.

2.075. D. Enrique Prats Reval, 72.

2.084. D. Rafael de la Puente Salvador, 60.

2.086. D. José Puig y Gómez Membrillo, 104.

2.097. D. Ramón Quiles Mateos, 81.

2.101. D. Manuel Quintero Muñoz, 77.

2.102. D. José Quiñones Farfán, 57.

2.112. D. Vicente Lisandro Ramírez, 76.

2.123. D. Juan Ramos Pérez, 75 puntos.

—Anunciando á subasta la conducción del correo de Sevilla á sus estaciones, en 13.000 pesetas al año.

—Adjudicación definitiva del correo de Béjar á su estación á D. F. Cubino, en 1.300 pesetas anuales.

—Anunciando á subasta la conducción del correo de Zamora á Villalpando, en 2.500 pesetas anuales.

—Idem entre Santa Cruz de Tenerife y Garchilco, en 18.000 pesetas anuales.

—Idem entre San Sebastián de la Gomera y Vallehermoso, por 2.000 pesetas anuales.

—Idem entre San Saturnino de Noya y San Quintín de Mediona, por 550 pesetas anuales.

El agua en Madrid

Hablado con algunos periodistas el comisario regio del Canal de Isabel II y ex-ministro Sr. Mellado, ha dicho que, no obstante la prolongada sequía, Madrid no corre peligro de carecer de agua.

En la presa de El Villar hay almacenados ocho millones de metros cúbicos.

El Lozoya suministra tres todos los meses, y esto prueba que, aun en el caso de que la sequía se prolongara indefinidamente, como el consumo medio mensual de Madrid no excede de cuatro millones de metros cúbicos, los madrileños no notarían escasez del indispensable líquido hasta pasados ocho meses.

Pueden, pues, estar tranquilos.

Por cierto que algunos colegas han dicho que es el Manzanares el que suministra al mes a Madrid los tres millones de metros cúbicos de agua mencionados.

Han incurrido en un error, pues todos saben que el agua del Canal procede del Lozoya.

COMPRO ALHAJAS ESMERALDAS Y PEARLAS CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

UNIVERSIDAD DE MADRID

Excursión escolar á Mónaco

Los alumnos de la cátedra de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central se disponen a emprender una excursión á Mónaco, que será dirigida por el doctor D. Odón de Buen, profesor de la asignatura.

El itinerario es el siguiente: Salida de Madrid para Barcelona, el sábado 14 de diciembre en el rápido de día, á las ocho y cincuenta de la mañana.

Regreso á Madrid el lunes 23 de diciembre, en el rápido de Barcelona, que llega á las veintidós y treinta y cinco.

Domingo 15 de diciembre: Laboratorio Aragón de la Universidad de París, en Banyuls sur Mer.

Lunes 16: Niza.

Martes 17: Mónaco (Museo Oceanográfico).

Miércoles 18: Mónaco (excursión marina).

Jueves 19: Mónaco, Vintimilla, San Remo.

Viernes 20: Marsella.

Sábado 21 y domingo 22: Barcelona.

He aquí la minuta de los estudios que habrán de ser realizados durante la excursión de Madrid á Barcelona: «Ejemplos de estratigrafía y de erosiones.»

En Banyuls: «Organización y trabajos del Laboratorio Aragón, anexo á la Facultad de Ciencias de París.—Acuarium.»

En Mónaco: «Visitas al Museo Oceanográfico y al Acuarium.—Prácticas de Oceanografía con el *Eider*.—Visita al Museo Antropológico.—Estudios botánicos en los jardines.—Erosiones marinas.—Geología de los alrededores.»

En Marsella: «Visita al Parque Zoológico y al Museo de Longchamps.»

En Barcelona: «Visita á la Universidad, Colección zoológica y Laboratorio ictológico del Parque.—Excursión al Tibidabo y Vallvidrera.»

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media comienza la sesión con el Presidente, dos secretarios y diez y seis senadores.

El banco azul, desierto. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando la emisión de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación, el Sr. ALLENDESALAZAR ruega se aplaque por unos minutos la discusión de este dictamen para conocer algunos datos.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos autorizando al Gobierno para costear el bronce que se invierte en la estatua que ha de erigirse en Alicante a la memoria de D. José Canalejas.

El Sr. POLO Y PEYROLON aprovecha la ocasión para hacer apreciaciones sociales y políticas, censurando energicamente el crimen; estima que es preciso educar y evitar malas propagandas y, finalmente, recordando que hace poco solicitó bronce para el monumento al cabo Noval y a los valencianos muertos en Africa, que se proyecta erigir en Valencia.

Contesta brevemente el Sr. CALBETON, y aprobado el dictamen se declara urgente y se vota definitivamente.

Se pone a discusión el dictamen sobre la pesca del salmón, y por anunciar el presidente de la Comisión que es preciso modificarlo, se suspende el debate.

Son votados definitivamente los proyectos de ley sobre concesiones de créditos, que fueron aprobados en la sesión anterior.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando la emisión de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación.

El Sr. ALLENDESALAZAR enumera las modificaciones introducidas por la Comisión mixta, que él mismo declara no son de gran importancia, pero pide la opinión del ministro de Hacienda.

El Sr. CALBETON explica las razones que por uno de los representantes del Congreso, precisamente conservador, se alegaron, y después de detenido estudio realizado por la Comisión mixta, se emitió dictamen con las modificaciones a que el Sr. Alledesalazar se ha referido.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, al consumir el segundo turno en contra, declara que, en cuanto a cifras y gastos, fueron aprobados con el concurso de todos; pero encuentra grave que hayan desaparecido las cláusulas que limitaban la acción ministerial. De todos modos, en el seno de la Comisión mixta se acordó que el crédito de Instrucción pública se destinaria a reparaciones ó construcciones de escuelas cuyas obras estuvieran empezadas ó los expedientes terminados, y de hacerlo así, contrajo el ministro un compromiso moral.

Termina agregando algunos datos sobre lo que se trató en la Comisión mixta al dictaminar. (Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.)

El Sr. CALBETON se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Alvarez, que viene a probar las razones que movieron a la representación del Senado en la Comisión mixta para aceptar las modificaciones.

Es admitido y votado definitivamente el dictamen de la Comisión mixta.

Se aprueba el dictamen del proyecto de ley regulando la pesca del salmón, con el artículo adicional para que se respeten los derechos de los Ayuntamientos, que obtienen ingresos con esta industria.

Pasa el Senado a reunirse en Secciones para elegir las Comisiones dictaminadoras en los proyectos siguientes:

Bronce para un monumento al Sr. Pereda; fuerzas permanentes del Ejército para 1913; ferrocarril de Avila a Salamanca; creación de la Dirección general de Seguridad; autorización a la Junta del puerto de Sevilla para la emisión de un empréstito.

A las cinco y diez minutos se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. CERRADA, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Luque, defendiendo el dictamen.

(En el banco azul, el Presidente del Consejo.)

Trata el Sr. CERRADA de la organización universitaria, demostrando la necesidad de algunas reformas para evitar que resulte una lotería ese procedimiento de que unas cátedras salgan a oposición y otras a concurso.

Se declara partidario de la libertad de asistencia á clase, y respondiendo á una interrupción del Sr. Maestre, dice:

«Yo no paso lista y mis alumnos no faltan á clase.»

Si fuesen obligados, añade, es peor, porque ni atenderán ni dejarán atender a los que quieran aprender.

Es un convencido de la conveniencia de la autonomía universitaria, pero le da miedo; no cree que ese premio lo haya merecido todavía la Universidad; pero si cree necesario ciertas reformas que den mayor vida y más amplios horizontes a la vida universitaria.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. POLO Y PEYROLON consume el tercer turno en contra del dictamen.

Comienza lamentando que no se encuentre presente el ministro de Fomento por el motivo que lo impide, puesto que es debido a un accidente de automóvil.

Asegura que, aun cuando no es matemático, basta ver cifras para calificar el presupuesto de orgía y de concupiscencias personales. (Alude á lo dicho por el Sr. Sánchez Guerra en el Congreso.)

Se extraña de que, a pesar de la conformidad mostrada por hombres de todos los partidos para el aumento de sueldos a los maestros, no se traiga al presupuesto la consigna-

ción necesaria para que sea de 1.000 pesetas el sueldo mínimo de los maestros.

Combate la consignación para subvencionar residencias de estudiantes.

Lee párrafos de un escrito del Sr. Alba cuando estaba en la oposición, en que se censura con dureza el sistema de instrucción universitaria.

Da lectura después a una estadística de alumnos que asisten a las clases, de la que resulta que en Barcelona hay cátedras a las que sólo asiste un alumno; en Salamanca, algunas cátedras no tienen ningún alumno; en Madrid resulta algo análogo en determinadas clases.

Esto pasa en la Facultad de Ciencias y Filosofía y Letras, y por eso estima preciso reformarlas, para que salga del estado en que se encuentra, pues están atrofadas.

Al decir que procurará ser breve, porque nota impaciencia en la Comisión y en el Gobierno, le interrumpe el Presidente del CONSEJO diciendo: No tiene prisa el Gobierno.

El Sr. POLO Y PEYROLON habla de los derechos de matrícula sobre clases prácticas, que no se practican, y dice que leerá un anónimo, al que da importancia.

El Presidente del CONSEJO: El que da importancia a un anónimo es que lo suscriba.

El Sr. POLO: Está bien.

Lee el anónimo, en el que se asegura que en las clínicas no pueden aprender prácticamente.

El Sr. MAESTRE: Ya se ve que es anónimo, porque no conoce lo que pasa en la Facultad de Medicina.

El Sr. POLO cesa en la lectura del anónimo en vista de lo que dice el Sr. Maestre.

Censura la creación de Centros docentes y de investigación, ajenos a la Universidad.

Asegura que es preciso reformar la segunda enseñanza, para evitar que se pueda seguir diciendo: «Bachiller en artes, burro en todas partes.»

El Sr. CARRACIDO: Es un catedrático de Instituto quien lo dice.

El Sr. POLO ataca el examen por escrito, diciendo que algunos alumnos tienen malísima letra y ni saben escribir.

El Presidente del CONSEJO: Es culpa de los profesores, que, por su comodidad, no exigen el examen escrito.

El Sr. POLO: Donde las clases son de trescientos alumnos no pueden hacerse miles de ejercicios escritos, por falta de tiempo.

El Presidente del CONSEJO: Si hubo tiempo para cobrar los derechos de examen, debe haberlo para los exámenes.

El Sr. POLO trata de la instrucción primaria, asegurando que la escuela neutra es la escuela laica, y en la escuela sin Dios se está al lado de la escuela contra Dios.

Considera que no puede existir la escuela neutra.

Declara que admitiría hasta aquella disposición del Sr. Bosch que autorizaba a no obligar en el Instituto la asignatura de Religión y moral cuando el padre del alumno fuese a la Secretaría y declarase que no profesaba la religión católica.

El Presidente del CONSEJO: Tomo nota de esas palabras, y ya nos pondremos de acuerdo.

El Sr. POLO, al seguir hablando de los sistemas de enseñanza neutra, distingue el francés del americano, y dice que el primero es ateaista, y ése se quiere implantar en España.

El Presidente del CONSEJO: Nadie ha pensado en eso.

El Sr. POLO: También recojo la afirmación de que el Gobierno no trata de implantar la escuela neutra.

El Presidente del CONSEJO: He dicho de esa escuela sin Dios.

El Sr. POLO: Es lo mismo, porque con el nombre de neutra se quiere disfrazar la escuela a la portuguesa y a la francesa.

Termina diciendo que si se llegase a la implantación de la escuela neutra, España entera se levantaría contra ella.

El Sr. PALOMO contesta brevemente, porque dice no permite hacerlo con más extensión la premura del tiempo, que exige que se avance en la discusión del presupuesto. Califica de pintoresco el discurso del Sr. Polo.

Afirma que esos Centros pedagógicos y de investigación aludidos por el Sr. Polo están dirigidos por sabios catedráticos.

Termina diciendo que todos, y muy especialmente los catedráticos, deben procurar elevar el nivel de la cultura nacional y el prestigio de la enseñanza.

Rectifica el Sr. POLO Y PEYROLON.

El Sr. RODRIGUEZ DE CEPEDA interviene para alusiones, combatiendo la orientación del presupuesto de Instrucción pública y las tendencias burocráticas en la enseñanza.

Trata de la asistencia á clase y de la autonomía universitaria, de la cual se muestra partidario, entendiéndose que el primer paso debe ser la autonomía económica de la Universidad.

Combate la escuela neutra, diciendo que es el primer paso para la revolución social.

Para el orador, la instrucción sin educación moral es demoleadora.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO ruega a la Presidencia que, en vista de lo avanzado de la hora, le reserve la palabra para la sesión próxima.

Se suspende este debate.

Dada cuenta del despacho ordinario y del orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

En escafios y tribunas, escasa concurrencia. El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SOTO REGUERA se ocupa de la incompatibilidad de un juez de Galicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete informarse del asunto.

Contestando a una pregunta que días pasados hizo el Sr. Salvatella acerca de una proposición de ley sobre los médicos forneses, afirma que no hay la unanimidad que ha dicho el Sr. Salvatella.

A su juicio, lo más conveniente para que prospere dicha proposición es que la Comisión correspondiente oiga al ministro y a otras personas interesadas.

El Sr. SALVATELLA dice que sólo pide se discuta el dictamen que figura en el orden del día.

El Sr. AMADO manifiesta su extrañeza por haberse aprobado ayer el proyecto de recompensas extraordinarias al ejército de operaciones en Marruecos. Dice que tenía pedido un turno en la discusión de dicho proyecto, y para poder combatirlo con entera libertad, ayer a las doce y media de la mañana presentó su instancia de retiro en la Capitanía general.

Anuncia una interpelación al Gobierno respecto al sistema de recompensas, que estima es perjudicial para la Patria.

El Presidente de la CAMARA: Lo que ha dicho S. S. es cierto, y estaba apuntado para la discusión de ese proyecto; pero habiendo tenido la Presidencia, por conducto autorizado, conocimiento de que S. S. no vendría a la Cámara a discutirlo, no tuvo inconveniente de ponerlo á debate. Comunicaré al señor ministro de la Guerra la interpelación anunciada por S. S.

El ministro de la GOBERNACION: En nombre del Gobierno, acepto la interpelación.

El Sr. MACIA formula un ruego relacionado con las carreteras de la provincia de Lérida.

El ministro de FOMENTO promete informarse del asunto.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva se aprueban varios proyectos.

Se pone a discusión un crédito de 515.000 pesetas para indemnizar al contratista del dique seco de la Carraca.

El Sr. BARRASA defiende un voto particular combatiendo esa indemnización.

Se extiende en varias consideraciones de carácter técnico, estimando inútil la obra realizada.

El Sr. BARBER contesta que, como el pago de dicha cantidad obedece solamente al cumplimiento de una sentencia, a la Comisión de Presupuestos sólo le corresponde emitir un dictamen para que resuelva el Parlamento.

El Sr. PEDREGAL juzga gravísimas las declaraciones del general Barrasa. Cree que el Parlamento no puede callar ante el caso presente.

El Sr. BARBER insiste en sus afirmaciones, diciendo que el Parlamento es soberano para resolver este asunto.

El Sr. PEDREGAL hace resaltar que las responsabilidades que ha denunciado el señor Barrasa han quedado incontestadas.

El ministro de FOMENTO, por haber intervenido en el asunto como ministro de Marina y consejero de Estado, explica cuanto ha ocurrido en el asunto, afirmando que el dique está bien construído según dictámenes técnicos.

Lo que sucedió entonces fué que por error de la Administración se olvidaron de que había falta construir una dársena de entrada al dique.

Recuerda que entonces, siendo ministro de Marina, no encontró el suficiente apoyo en la Cámara, como me marcharé—añade—del ministerio de Fomento sin encontrarlo tampoco para muchos asuntos de interés al país.

El Sr. ROMEO: Estamos a su lado.

El ministro de FOMENTO termina excitando á los impugnadores del proyecto á que si encuentran en el expediente apoyo para exigir alguna responsabilidad, que la exijan; pero que no puede hacerse responsable al contratista.

El Sr. BARRASA insiste en varias de sus afirmaciones.

El ministro de FOMENTO recuerda otro dato que dice poco en favor de la Administración.

El contratista del dique, como tenía allí montada maquinaria, ofreció varias veces hacer la dársena de entrada más barata que nadie, repitiendo el ofrecimiento hasta el día antes de desmontar la maquinaria; pero nadie le hizo caso.

El Sr. PEDREGAL insiste en que la Comisión ha debido señalar las responsabilidades que se deducen de este asunto.

El Sr. ROMEO recuerda al ministro de Fomento que en aquella ocasión no estaba solo, pues el orador hizo entonces una campaña calificando lo que se proyectaba de monstruosidad, pues, añade, se trataba de hacer una cochera sin puerta de entrada.

Al preguntar yo por qué se hacía en aquel sitio el dique, se me dijo que era para hacer pendant con otro, es decir, para que estuviesen en línea recta.

Evidentemente ha habido en este asunto un error grave de la Administración de Marina.

El contratista, entre otras cosas, se encontró con que le dijeron que el firme lo encontraría a 18 metros, y resultó que no pudo encontrarlo hasta los 25.

Habla después de los regateos que tuvo la obra é insiste en que la responsabilidad de la Administración es notoria, y que el Sr. Barrasa ha interpretado erróneamente el decreto aludido.

En votación ordinaria se desecha el voto particular.

Puesto á votación el dictamen, los republicanos piden que sea nominal, y se aprueba por 104 contra 18.

El Sr. SUAREZ INCLAN da cuenta de la nueva redacción de un artículo adicional á la ley de Presupuestos.

Las reformas de Hacienda.

presentarlos ahora al Parlamento una vez aprobados los Presupuestos.

Los proyectos a que alude están enumerados detalladamente en otro lugar del periódico.

En cuanto a la contribución territorial, asegura que las cartillas evaluatorias y los amillaramientos habrán sido muy combatidos. Por eso vino el Catastro, que no es otra cosa que la aplicación de la Geometría y la Agronomía en auxilio de la Hacienda.

Hace historia de las disposiciones dictadas para hacer el Catastro, y la manera de ser hecho, no solo en cuanto a la rapidez afecta, sino en cuanto al coste de aquél se refiere.

Respecto a la contribución urbana, la comprobación hecha en seis provincias ha demostrado que, lejos de aumentar el tributo se ha rebajado, porque ha disminuído el tipo contributivo.

Por lo que a la contribución industrial se refiere, viene a producir al Tesoro unos 50 millones de pesetas.

Las numerosas reclamaciones han demostrado la necesidad de su reforma.

No pueden, pues, continuar ni las bases contributivas actuales ni los actuales procedimientos.

Al efecto, reforma las tarifas, las clasificaciones y los tipos, agrupando las materias similares.

Por otra parte, crea una Junta mixta, formada por funcionarios del Estado y por representantes de los contribuyentes.

Reforma orgánicamente, según un plan sistemático, del impuesto de utilidades.

Trae a la tributación una porción de materia impositiva que no tributaba.

Señala las diferencias entre toda clase de Sociedades mercantiles que pueden ser también industriales, entre las comanditarias y las anónimas. Todas exigen que el tipo de gravamen no sea el mismo.

Es preciso gravar, no el producto, sino la renta.

Hasta el 5 por 100 de la renta no se gravaba. Desde el 5 hasta el 15 se señala una amplia escala de los tipos de gravamen, más bajos que los vigentes en todas las naciones de Europa, y desde luego menores que los austriacos, cuyo gravamen se halla establecido con más perfección que en ningún otro país.

Respecto a Consumos, sostiene y amplía la ley de 12 de junio de 1911, dando facilidades a las Haciendas locales, que considera como las células de la Hacienda del Estado.

Declara una vez más que su proyecto de ley tiende a suprimir para siempre la forma brutal de percepción del impuesto, es decir, la caseta y el pincho; pero no la base contributiva.

Pasa á explicar el segundo grupo de sus reformas, que se refieren a los empleados y al restablecimiento de las antiguas Administraciones subalternas de Hacienda que creó el Sr. López Puigcerver, aunque esencialmente modificadas.

En cuanto al primer proyecto, se refiere lo más esencial á que se supriman los aspirantes de Hacienda.

Crea la inspección, porque asegura que la recaudación de los tributos ha declinado bastante desde que se suprimió aquella.

Se crea un inspector general, seis regionales y 45 provinciales.

Las organizaciones administrativas de distrito con funciones de inspección, fiscalización y estadística de todos los servicios, que en número de 191 se crean, han de dar excelente resultado, á juicio del señor ministro de Hacienda, pues ha tenido en cuenta al crearlas el deplorable resultado que dieron las subalternas, por lo cual ha procurado subsanar los defectos de creación de éstas.

Entre sus reformas financieras está un proyecto de ley referente á la situación del Tesoro. Por éste se crea una Junta encargada de rectificar el primer balance general á fin de preparar el terreno para el balance anual, que ha de presentarse á las Cortes.

Respecto a las Clases pasivas, dice que exceden de 66 millones de pesetas, descontado el impuesto que sobre ellas pesa.

Alude á una obra del diputado y ex subsecretario de Hacienda D. Emilio Riu, diciendo que en ella existen datos interesantísimos sobre este asunto.

De sus largos estudios acerca de esta materia ha nacido su convencimiento de la necesidad de dividir las Clases pasivas en tres grupos: primero, el de los actuales que ya perciben pensión; segundo, el de los empleados que ya tienen derechos adquiridos, y tercero, el de los funcionarios del Estado que hayan de ingresar con opción á derechos pasivos.

Toma como punto de partida el 1 de enero de 1914.

Da cuenta del ímprobo trabajo realizado para llegar á conocer la cantidad necesaria que importa la capitalización de todas las pensiones concedidas con todos los derechos, sin merma alguna de ellos.

Pues se ha hecho una revisión de pensionistas por pensionista, llenando fichas individuales, y se ha llegado á fijar el capital, que asciende á 705 millones para las rentas vitalicias y millón y medio para los eventuales.

Propone en el proyecto que se encargue una Sociedad genuinamente española del pago de estas pensiones durante treinta ó treinta y cinco años, mediante un canon anual de 28 millones de pesetas que le entregará el Estado.

Es decir, que esta Sociedad abonará desde el 1 de enero de 1914 unos 66 millones de pesetas anuales á los pensionistas pasivos y percibirá desde la misma fecha unos 28 millones, también al año.

Claro está que cada año habrá las bajas naturales por defunción, y que la Sociedad no tendrá que desembolsar los 66 millones á partir del segundo año. Con esto se ahorra el Estado desde el 1.º de enero de 1914 unos 40 millones.

Respecto al segundo grupo, cree que la misma Sociedad podría resolver el asunto con gran facilidad.

En cuanto á lo que con el tercero se relaciona, explica amplia y elocuentemente cómo se resolvería por medio del Instituto Nacional de Previsión.

Después dedica gran espacio al último de sus proyectos, al del cambio internacional.

Con este motivo trata del patrón oro, de la historia de esta cuestión, de los apasionamientos que ha producido y de cuanto se ha escrito.

Opina que la cuestión del cambio no es completamente económica ni monetaria, porque, á su juicio, es económica en su fondo y monetaria en su forma.

Hace falta, pues, resolver la cuestión de fondo.

Se declara completamente optimista en punto al estado y al porvenir económico de España.

¿Por qué? Porque ha aumentado el comercio exterior en diez años cerca de 400 millones, y porque los ingresos de las Compañías de ferrocarriles, por transportes, han aumentado en ese plazo en más de 100 millones de pesetas anuales.

Recuerda que el establecimiento del cobro de los derechos de Aduanas en oro fué una medida salvadora, y hace justicia al decir que se debe la iniciativa al Sr. Urzáiz.

Para probar la energía económica de España señala estos hechos: que el mercado libre se basta para hacer frente á todas las necesidades monetarias oro; que á pesar de la gran exportación del ahorro nacional en oro, la producción española es tal que basta para compensar dicha exportación.

Está, pues, resuelta la cuestión económica y falta sólo resolver la monetaria.

Pero ésta se va a resolver inmediatamente, porque estamos en condiciones para ello.

Tenemos los presupuestos nivelados, aunque se diga lo contrario como argumento político, y tenemos un stock oro de 100 millones.

Por medio de estos 100 millones que depone el Estado y otros 100 que ponga el Banco de España, se formará un fondo especial, especie de regulador del cambio, con el cual se emitirán 200 millones de un papel especial, que se tomaría á la par en todas las sucursales del Banco y en todos los Bancos del mundo, porque serían oro.

Termina con unos párrafos que hacen pasar un buen rato á la Cámara, porque indica que desde 1900 hasta el momento actual ha habido tal número de ministros de Hacienda, que viene á resultar un promedio de siete meses para cada uno.

Exclama: ¿Qué Empresa particular que cambiara cada siete meses de director ó gerente se sostendría en pie? Ninguna.

Lo extraño es que de este modo pueda hacerse nada provechoso.

¿Si á lo menos se llegará á que en los planes de los ministros de Hacienda procederán los Gobiernos como con los compromisos internacionales!

Los últimos párrafos respecto á la prosperidad de España son aplaudidos, y al final obtiene grandes aplausos.

El PRESIDENTE: Creo que después del esfuerzo hecho por el señor ministro de Hacienda, bien se le puede dispensar de que se ponga el uniforme para leer sus proyectos.

Los diputados se levantan y desfilan por delante del banco azul, felicitando al Sr. Navarro Reverter.

Después sube á la tribuna, de paso, y lee sus proyectos de ley.

Se acuerda dispensar del pago de los derechos por la expedición del título á la duquesa de Canalejas.

Se acuerda que el Congreso se reúna mañana en Secciones, y se levanta la sesión á las ocho menos diez.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las bodas, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios, será, pues, en la siguiente forma:

Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de 500 pesetas, á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

EL CÉLEBRE AUTOPIANO

La Casa Gasset y Toledo, Victoria, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos almacenistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construídos por la Casa Kastner, de Londres, los únicos verdaderamente artísticos.

DE ORDEN INTERIOR

LA SENTENCIA Y EL PREMIO

Por qué no firmo.

—Amigo Tafi, ¿quiere usted firmar la protesta contra el premio instituido por la señora...

El afecto y la Justicia.

Si pudiéramos sustraernos, durante unos minutos, a la influencia que en nuestro ánimo ejerce el nombre respetabilísimo de El Liberal...

Los hechos.

Queden los hechos sin adornos, fríos, matemáticos, indiscutibles. Una señorita se cree deshonrada por la publicación de unos renglones...

Justos por pecadores.

A El Liberal le ha ocurrido — como podía haberle ocurrido a El Imparcial, La Época, A B C, La Correspondencia de España — lo que a un noble caballero de mi tierra.

El premio.

Después de lo escrito, ¿necesitaré repetir que me parece bien el premio instituido por el ilustre jurista Sr. La Cierva...

Contra quién va la sentencia.

Pero yo me voy a permitir formular, si no una afirmación, una suposición. La sentencia no se ha dictado contra El Liberal ni contra D. Alfredo Vicenti...

Para Nochebuena.

¿Dónde se encuentran las cosas de capricho para regalo y económicas, como cestas, bandejas, capones, pularidas, faisanes, terrinas...

extrema, los radicales son cuadrillas de bandidos sin asomos de decencia, tahures desalmados, seres merecedores del desprecio.

Nuestra responsabilidad.

¿Cómo hemos tratado de evitar que ese estado de cosas lleve al público a no pensar en rectificaciones, ni en reparaciones caballerescas...

Los que no estamos en ninguno de los dos extremos, no hemos tenido el valor de afrontar el asunto noblemente.

El ambiente de procaçidad ha sido más fuerte que nosotros. Nos ha envuelto. Y los que no hemos caído en la tentación de ser procaçes...

¿Cómo pretendemos que el público que va a un teatro, y patea una obra, nos estime si le decimos al siguiente día que la obra fué un éxito...

—Pero ¿es que no vamos a poder opinar? Opinar, sí; pero mentir, no. Refiera usted los hechos con toda verdad, con toda lealtad...

El hecho, primero; la opinión, después. Y si dejáramos el opinar a cargo del lector, ¿cuánto iríamos ganando!

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

ria y la calumnia que a todas horas lamentamos en las redacciones de todos los periódicos, incluso, naturalmente, en la dignísima de «El Liberal».

La otra no podría firmarla por las razones dadas al hablar de la sentencia.

Y el no poder firmarla, porque mi criterio en tal cuestión no me permite suscribir-la, ya me ha valido por anticipado en dos ó tres periódicos, como a los demás periodistas que piensan en igual sentido...

En todo lo que llevo escrito, ¿ha encontrado el lector algo contrario a la decencia y a la dignidad del periodismo, algo que no sea pedir la dignificación del periodismo?

—No, por Dios, no! Pensemos un poco más alto. Atraviesa el periodismo español un momento de crisis.

—Ah! Y conste que yo no aspiro al premio, aun honrándome mucho el alcanzarlo.

—Suelto la pluma y tiendo la mano a D. Alfredo Vicenti. Cree usted, maestro, que diciendo lo que opino honradamente, he roto leyes del honor profesional...

La Muñeca Parisiense. Fernando VI, 12.—Mayor, 55. Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

UN LIBRO DE DICENTA "Del tiempo mozo,"

Este es el título de un nuevo libro de poesías que Joaquín Dicenta acaba de ofrecer al público, con artísticas ilustraciones de Moya del Pino...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

—Pero, ¿cómo se nos metido con usted? Si es ésta la primera vez que me sonríe... ¡Siento, caballero, que haya usted pagado por todos...

Los Presupuestos municipales

Según nuestras noticias, son numerosísimas las enmiendas que se proyecta presentar a la Junta municipal de Asociados...

Supresión de una gratificación. Los Sres. Valdivieso, Rozalén, Guijarro, Quejido, Barrio y Mora proponen que se suprima la gratificación de 1.000 pesetas...

El asesor médico. Piden también dichos concejales, a cuya petición se unen los Sres. García Cortés y Llorente, que se suprima la plaza de asesor médico...

Encargado de Prensa de provincias. En los presupuestos para el año próximo se había creado una nueva plaza de encargado del extracto de la Prensa de provincias...

Servicios extraordinarios. Los mismos ediles piden la supresión de una partida de 5.000 pesetas consignada para gratificaciones a funcionarios municipales...

Conservación de mobiliario. Piden en otra enmienda varios ediles socialistas y republicanos que las partidas de conservación y entretenimiento de mobiliario...

Material para tenencias de alcaldía. Los Sres. García Cortés, Rozalén, Barrio, Mora, Llorente, Quejido, Guijarro y Valdivieso piden en otra enmienda...

Otra reducción. Los mismos concejales piden la supresión de una partida de 10.000 pesetas consignada para pagar trabajos extraordinarios...

Signen las economías. Igualmente piden que las 17.000 pesetas que se consignaban para abonar el sueldo de un oficial y ocho auxiliares...

El padrón de inquilinato. También piden que las 2.000 pesetas que se consignaban para los gastos que origine la formación del padrón de inquilinato...

Reparación de efectos. Por medio de otra enmienda proponen que se reduzcan a 1.000 las 2.000 pesetas consignadas para reposición y reparación...

El relojero de la Villa. Piden asimismo que se rebaje a 1.000 pesetas el sueldo de 2.000 que se da al encargado de los relojes de la Villa.

La asignación del alcalde. Los mismos socialistas y republicanos piden que la asignación de 25.000 pesetas que disfruta el alcalde se reduzca a 15.000.

Supresión de otra plaza. Piden también que se suprima la plaza de segundo revocador de la Villa y las 3.000 pesetas que se consignaban para su sueldo.

El oficial intérprete. Proponen también los mismos concejales la supresión de la plaza de oficial intérprete del Ayuntamiento y la consignación correspondiente.

Economías eléctricas. Persiguen por medio de otra enmienda reducir a 4.000 pesetas las 9.000 que figuran para conservación, entretenimiento y reparación del material necesario para pararrayos, alumbrado eléctrico, timbres, etc.

El padrón de cédulas. También ansian, por otra enmienda, reducir a 18.000 pesetas las 20.000 consignadas para la formación del padrón de cédulas personales.

Comisiones y recepciones. Terminan las enmiendas al capítulo 1.º, por ahora, otra pidiendo que la partida de gastos que se refiere a los que originen las Comisiones extraordinarias y recepciones, se reduzcan a 15.000 pesetas.

ACRITES REFINADOS CRUZ ROJA. Son los mejores. Venta en ultramarinos. Festejos en Canillejas. Hoy, jueves, a las tres de la tarde, se celebran importantes fiestas en Canillejas...

Una numerosa Comisión, compuesta del Ayuntamiento de Canillejas, diputado a Cortes Sr. Buendía, diputado provincial de Ma...

dríd, y otras personalidades, ha visitado ayer tarde al gobernador civil de Madrid para pedirle autorización a fin de inaugurar hoy (festividad de la Patrona de aquel pueblo, Santa Lucía) el tranvía eléctrico de Tetuán al repetido pueblo.

Los proyectos de Hacienda

Los proyectos de ley complementarios de Hacienda presentados a las Cortes por el señor Navarro Reverter, se dividen en tres grupos, a saber: Reformas tributarias, Reformas administrativas y Reformas financieras.

1. Contribución territorial.—Modificación de la reforma de repartimiento del cupo. Reforma del servicio catastral.

2. Contribución industrial.—Bases para la reforma de las tarifas, de las clasificaciones y de los tipos, formando un plan orgánico, por agrupaciones, de materias similares.

3. Impuestos sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.—Reforma orgánica, con arreglo a un plan sistemático, de la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades, distribuyendo la materia imponible con arreglo a sus condiciones especiales...

4. Consumos.—Ampliación de la ley de 12 de junio de 1911 procurando facilidades a los Ayuntamientos para la sustitución del impuesto de Consumos.

5. Organización del servicio.—Proyecto de ley de empleados de Hacienda pública. Se regulan el ingreso y los ascensos, fijando las escalas. Se verificará el ingreso por oficiales segundos y por oficiales quintos, y se suprime la clase de aspirantes.

6. Organización provincial.—Proyecto de ley extendiendo el servicio de la Hacienda pública hasta 191 organizaciones administrativas de distrito, con funciones de inspección y fiscalización y estadística de todos los servicios.

7. Pago en oro de derechos de Aduanas. 8. Proyecto de ley referente a la situación del Tesoro.—Rectificación del balance general que anualmente se presenta a las Cortes.

9. Clases pasivas.—Proyecto de ley acerca del presupuesto de Clases pasivas manteniendo íntegramente los derechos, habéres y pensiones de los perceptores, y su pago en la misma forma que actualmente está en vigor.

10. Cambio internacional.—Proyecto de ley relativo a las medidas para asegurar la estabilidad, primero, y el descenso, después, del cambio internacional, hasta llegar a su nivelación.

11. La escala de reserva. D. Manuel Vázquez Hernández, segundo teniente de infantería de la escala de reserva, de guarnición en Melilla, solicitó su ascenso por llevar más de dos años en el empleo inferior y existir vacantes.

12. Ha mantenido éste la precedencia del recurso, fundándose en que la Real orden de 1904 reorganizando el ejército no puede privar a las Cortes de fijar en cada año las plantillas que las necesidades nacionales exijan.

13. Si el Reglamento de ascensos determina que ascenderán los segundos tenientes de la reserva siempre que haya vacantes y lleven dos años sirviendo en el empleo inferior, y hoy existen esas vacantes en el presupuesto, claro está que tienen derecho a ascender.

14. Adujo también la ley adicional a la constitutiva del Ejército. Se opuso al recurso el fiscal Sr. Morales. A la vista asistieron numerosos oficiales de la misma graduación que el recurrente.

15. La luz de un teatro. La Compañía Madrileña de Electricidad recibió unos anónimos, en los que le advertían que en un conocido teatro de esta corte se cometían defraudaciones de fluido poniendo en el contador una tira de celuloide, de cuya operación se encargaba un señor harto conocido entre los inspectores de la Compañía.

16. Realizaron éstos una visita de inspección y comprobaron, en efecto, el fraude, que la Compañía tasó en 4.000 pesetas, y le fueron pagadas por el empresario.

17. Se procesó al electricista del teatro, a quien acusaba el fiscal Sr. Ruiz Dana, de un delito de hurto de fluido eléctrico, por el que solicitaba se le impusiera la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

18. Después de practicada la prueba, el fiscal y el defensor del procesado, Sr. Pérez y Gómez, solicitaron de la Sala que se abriese una información suplementaria para depurar la responsabilidad que pudiera haber en el delito el empresario del teatro y a la persona a quien se refieren los anónimos.

19. Denegó la Sala la petición, y el fiscal entonces retiró la acusación contra el procesado. ALVAR-ARRANZ.

ALCANCE POLITICO

Ha llegado a Madrid el Sr. La Cierva. En el Congreso ha sido saludado por muchos amigos.

La Comisión del Tratado se reunió ayer tarde en el Congreso para examinar unos documentos.

El Sr. Villanueva ha leído en el Congreso un proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 11.500.000 pesetas, con la facultad de enajenarlas, previo acuerdo de la Junta y la aprobación del ministerio de Fomento.

Dichas obligaciones devengarán el interés anual de 4,50 por 100 sobre su valor nominal, que se abonará en metálico por la Junta, por trimestres vencidos, y serán amortizadas en el plazo máximo de veintinueve años, no pudiendo dar comienzo la amortización hasta cinco años después de cada emisión parcial que se emita, y a que aquellas correspondan, autorizándose a la Junta para acelerar la amortización transcurridos esos cinco años.

En la reunión de Secciones del Senado fueron elegidas las Comisiones dictaminadoras siguientes:

Creación de la Dirección general de Seguridad: Sres. Oliva, marqués de Laurenci, López Mora, Sarthou, Retortillo, González Blanco y Gimeno.

Fuerzas permanentes del Ejército para el año 1913: Sres. D. Angel Aznar, Peña, Rarero, marqués de Santa María, Loygorri, García San Miguel y barón del Sacro Lirio.

Ferrocarril de Avila a Salamanca: Señores Sáinz, Oliva, Maldonado, Sánchez Albornoz, Taboada, García Molinas y Calvo.

Bronce para un monumento a Pereda: Señores Alvear, Fernández Prida, conde de Albox, Labra, Tormo, Pico y De la Torre.

Autorizando a la Junta del puerto de Sevilla para la emisión de un empréstito: Señores López de Sa, Alonso Castriño, Matesanz, Guillón y Dabán, Requejo, Semprún y Picó.

Acudió el señor conde de Romanones al seno de la Comisión de Presupuestos del Senado, y también lo hicieron los ex ministros conservadores. Manifestó el jefe del Gobierno que era imposible transigir respecto a las ampliaciones de estudios, y el Sr. Rodríguez San Pedro dijo que la minoría conservadora recababa su libertad de acción para discutir el presupuesto de Instrucción pública con toda la amplitud necesaria.

La Comisión mixta de Presupuestos dió dictamen sobre el de Fomento de conformidad con los acuerdos del Senado.

La Comisión del Senado dió dictamen sobre el presupuesto de ingresos de acuerdo con lo aprobado por el Congreso de los Diputados.

La Comisión relativa al proyecto de ley concediendo bronce para el monumento al cabo Naval, en Valencia, ha nombrado presidente a D. Cándido Ruiz Martínez, y secretario a D. Mariano Matesanz.

Los señores duque de Tamames, García Molinas y duque de San Pedro de Galatino han presentado una enmienda pidiendo 20.000 pesetas de subvención para los Exploradores españoles.

La Comisión la ha aceptado. La Comisión relativa al proyecto de ley que prohíbe la pesca a la «ardora» se ha reunido con el ministro de Marina para estudiar tan interesante y debatido asunto.

De conformidad con el Congreso de los Diputados, se ha dado dictamen en el Senado sobre el proyecto de fuerzas del Ejército permanente.

La nota política del día ha sido el hermosísimo discurso pronunciado por el Sr. Navarro Reverter al explicar los proyectos que ha leído en las Cámaras, y que en otro lugar publicamos.

Con un vigor extraordinario de entendimiento ha ido explicando clara, y aun a veces elocuentemente, dada la aridez de los asuntos financieros, todos los proyectos.

Ha sido unánime la opinión de toda la Cámara, sin distinción de matíces, para aplaudir la labor del ministro, y desde el Presidente del Consejo hasta los diputados de los grupos más distantes, han sido pocos los que han dejado de felicitarle.

También ha sido felicitado el Presidente del Consejo por la labor del señor ministro de Hacienda, de la cual se mostraba orgulloso el señor conde de Romanones.

Contra lo que acontece en tales casos, en que todos los diputados huyen de las exposiciones financieras, ayer tarde todos los que entraban en el salón de sesiones continuaban en él, admirando la labor parlamentaria y económica del Sr. Navarro Reverter, labor que representa un trabajo verdaderamente asombroso y un dominio de la materia que difícilmente podrá ser igualado y de ninguna manera superado.

En los pasillos también fué muy felicitado el Sr. Navarro Reverter.

El señor ministro de Hacienda, hablando con algunos diputados y periodistas, y usando el graciejo que le distingue en la conversación familiar, dijo:

—Algunos podrían sospechar que este discurso y proyectos míos son algo así como el canto del cisne.

Conoció la frase por referencia el señor conde de Romanones, y la completó en la siguiente forma:

—Es el canto de la zandraza, que anuncia la aurora de un nuevo día.

El señor conde de Romanones, al abandonar anoche el Congreso, decía que si él

no tuviese la seguridad de que la obra entregada a las Cortes se discutía, no habría impuesto al Sr. Navarro Reverter el trabajo que todos habrán podido apreciar.

Ensalzó el señor conde de Romanones toda la obra; pero con preferencia el de Clases pasivas, por entender que lleva una economía de 40 millones al presupuesto, y el del oro, al cual podría deberse, después de tres años, el patrón oro en España.

Este es el camino—añadía—de ir al presupuesto de 1.500 millones sin abrumar con ello al contribuyente, y es el camino, además, porque la opinión y nadie más que ésta es la que lo marca al Gobierno, preocupándose de algún tiempo a esta parte de las cuestiones económicas.

Es la parte principal de la obra liberal. Terminó diciendo que el Sr. Navarro Reverter, no acudiendo durante su peroración a busca de datos y de cifras, ha demostrado su competencia, por todos reconocida.

Hoy, a las cuatro de la tarde, empezará en el Congreso la discusión del Tratado. Hablará el señor conde de la Mortera, contestándole el Sr. Brull.

El Presidente del Consejo ha insistido en que defenderá resueltamente la aprobación de lo referente al ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Agua de Cabreiroá

Indicadísima para las enfermedades del riñón.



CASA REAL

El despacho de S. M. con el Presidente del Consejo duró mucho. El conde de Romanones le habló de la actualidad política en toda su complejidad, y esto llevó mucho tiempo. Los que se dan por más enterados de lo que ocurre en altas esferas dicen que estos despachos largos con el Monarca tienden a obviar dificultades para un porvenir inmediato, para cuando termine la discusión del Presupuesto y del Convenio con Francia.

También fué de duración el despacho de Su Majestad con los ministros de Guerra y Marina. El de la Guerra llevó a Palacio muy poca firma y de escaso interés; pero habló extensamente con S. M. de las novedades que entraña el presupuesto para el año próximo, y que han de implantarse en seguida, tales como la supresión del Estado Mayor Central y la reorganización del ministerio.

Con el ministro de Marina, a más de darle la enhorabuena por su ascenso a vicealmirante, habló el Monarca de las cuestiones de más transcendencia para la Armada.

El Monarca firmó lo siguiente: MARINA.—Real decreto modificando el art. 9.º del real decreto del 15 de febrero, sobre ascenso en el Cuerpo de Artillería.

Idem id., concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al vicealmirante de la Armada chilena, Sr. Lindor Pérez.

Idem id. id. al auditor general de la Armada D. Manuel García de la Vega.

Idem id. pasando a la situación de reserva y cesando en el cargo de jefe de la jurisdicción el almirante D. Federico Estrán y Justo.

Idem id. nombrando para el cargo anterior al vicealmirante D. Joaquín María Cincunegui.

Idem id. ascendiendo al vicealmirante don Antonio Pérez y Orive, marqués de Arellano.

Idem id. nombrando comandante general interino del apostadero de Cádiz, al contralmirante D. Orestes García de Paadín.

Idem id. concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al capitán de navío D. Augusto Durán.

Idem id. declarando pensionada la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, que le fué concedida en septiembre del año último, al capitán de navío D. Saturnino Núñez Graífo.

Idem id. concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de fragata D. Carlos Suances, y capitán de corbeta D. Adolfo Suances.

Idem id. de la de primera clase, pensionada, al alférez de navío D. Francisco Marina.

Idem id. concediendo el mando de la jefatura de Servicios Sanitarios y director del Hospital de Marina de Cádiz, al subinspector de primera D. Enrique Calvo.

Idem id. promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante de la Armada don José Pidal y Rebollo, en la vacante producida por ascenso del de igual empleo D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

Idem id. concediendo el ascenso al capitán de corbeta D. Honorio Cornejo y Carvajal, al teniente de navío D. Fernando Carranza y Reguera, y a los alféreces de navío don Pedro P. Hernández Pul y D. José Iglesias Abelair.

GUERRA.—Nombrando jefe del regimiento de Infantería de Melilla, núm. 59, al coronel D. Ricardo Burguete.

Idem para el mando del 12.º Depósito de reserva de Caballería (Victoria) al coronel don Julián Pérez de Lema.

Idem para el cargo de comandante de tropas de Artillería de la octava región al coronel de dicha Arma D. José de Echaluze y Echaluze.

Su Majestad el Rey se limitó a despachar con sus ministros, y a nadie recibió en audiencia.

Antes de la visita del jefe del Gobierno, le fué extraída una muela que le molestaba a causa de un flemón.

Cinema X.—El viernes 13 ESTRENO de la película de 4.000 METROS LOS MISERABLES adaptación de la novela de Victor Hugo.

Casa Valentin Martín Chorizos de Cantimpalos y Rioja. PRECIADOS, 8

LOS TEATROS

ESTRENOS

«POR UN PELO»

Coliseo Imperial.—El juguete cómico Por un pelo, estrenado ayer, obtuvo un éxito satisfactorio. No podía, dada su mediocridad, aspirar a más que a cumplir discretamente la misión de entretenernos media hora.

Para la confección del juguete se reunieron tres ingenios. Los tres han sido aplaudidos, tocándose los honores de una tercera parte del palco escénico a cada uno.

En la interpretación se distinguió la señorita Las Heras.

Resta añadir un aplauso al Coliseo Imperial por la mucha variedad que da al cartel.

Objets para regalos

Tiene preciosidades en artículos de joyería, platería y objetos para regalo, última novedad, Carlos Serrano: Alcalá, 14, y calle de las Infantas, 27, la primera en Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Ayer se le hizo al ministro de Instrucción la reducción de la fractura que sufrió en el accidente de que fué víctima.

Se le administró el cloroformo. La operación ha sido hecha con toda felicidad por el Sr. Ortiz de la Torre.

El Sr. Alba continuaba ayer tarde en estado satisfactorio.

Ha fallecido en esta corte la señorita Victoria Delgado Fernández, hija del distinguido contratista de obras públicas D. Antonio y emparentada con nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Mariano Barber. Reciba la distinguida familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

En el puerto de Ceuta, a unas brazas de agua, se fué a pique un gángul de las obras del mismo, salvándose la tripulación.

Para evitar la calda del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden a precios más reducidos.

Amalia Molina ha impresionado discos para el Gramófono que vende Ureña.

EL MEJOR POSTRE Mermeladas Trevijano

Nos ha visitado en nuestra redacción, para referirnos sus cuitas, el súbdito argentino D. Luis Rodríguez Campos, de sesenta y cinco años, que está pasando una verdadera odisea. Nuestro visitante, que se expresa con acentos de gran veracidad, fué detenido el 28 de agosto en Lisboa, por los carbonarios, como sospechoso, en compañía de algunos españoles, y en las prisiones de la República estuvo hasta el mes de noviembre, pasando penalidades sin cuento. Pero no es esto todo; al ser puesto en libertad, las autoridades portuguesas condujéronle hasta la frontera, sin devolverle, no obstante sus reclamaciones, un maletín que le habían ocupado, y en el cual llevaba el señor Campos toda su documentación y algunos pesos. Y desprovisto de todo, socorrido por los Ayuntamientos del tránsito, a pie y pasando hambre y frío, ha llegado a Madrid el Sr. Campos con objeto de presentarse al consúl de su país y solicitar su repatriación en la Argentina, donde tiene su familia y sus amistades. Digno es de ser atendido en su petición el Sr. Campos, y no dudamos que podrá volver a su patria, donde olvidará, entre los suyos, las fatigas de su desgraciado viaje.

Siguen animadísimas las fiestas celebradas por el Círculo Matritense, en particular las «matinées», que se ven favorecidas por una concurrencia tan distinguida como numerosa. El sábado 14 del corriente, y a las diez de

la noche, dará una conferencia sobre el tema «La mujer y la guerra» nuestro compañero Enrique Lagasca del Castillo.

Al acto podrán asistir los socios y alumnos y personas que a unos y a otros acompañen. El domingo 13 gran «matinée» a las cinco y media de la tarde, y el 25 vejada teatral.

Próximamente se verificará el sorteo de Una cena para Navidad, consistente en selectos manjares y exquisitos vinos.

En el concurso de tiro celebrado en el mes actual en el campo de la Moncloa para el campeonato de Madrid, mereció el premio tercero el sargento de la compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina D. Martín Carrero Garrido.

Con ese motivo ha sido felicitado el capitán comandante de la expresada compañía, don Ricardo Mosquera Pita, porque, con su reconocimiento celo, ha dirigido las prácticas de sus subordinados.

Ha regresado de Barcelona el secretario particular del ministro de Instrucción Pública, D. Vicente García Ontiveros.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—(Función 20 de abono, 12 del turno segunda.) 9 (despedida del tenor Smirnoff). Los pescadores de perlas.
ESPAÑOL.—9. El gran Galeoto.
COMEDIA.—5 (quinta matinee). La pobre niña.
9 (función extraordinaria). Aforazados.
PRINCESA.—6 (función especial, precios especiales). La noche del sábado.
LARA.—6,30 (dobte). Pueblo de las mujeres.
10. La familia de la Sole ó el casado casa quiere.—11 (dobte). El nido de la paloma.
APOLO.—6,30. El mal de amores y Music-hall de monos.
9,15. Los campesinos y Music-hall de monos.—10,15. El puñal de rosas.—11,30. El frust de los tenorios.
PÍLCE.—6. El encanto de un vals.
9,30. La princesa de los dólares.
GRAN TEATRO.—6,30 (dobte). Los monigotes y La veda del amor.
10,15. La hija del mar y La veda del amor (dobte).
ESLAVA.—6. Petit café.
10,30. Los হাসরে del Kaiser.
COMICO.—8,15 (dobte). «Los hombres que son hombres».
10,30 (dobte). «Los hombres que son hombres!!!» (dos actos).
CERVANTES.—6,30 (vermouth). Las cosas de la vida (dos actos).
10 (sencilla). Cuba fina.—11 (dobte). Fortunato y Las hazeñas de Juanillo el de Molares.
NOVEDADES.—6. La Venus moderna.—7,15. El señor Joaquín.—9. Los lugareños.—10,15. La Venus moderna.—11,30. El golfo de Guinea.
MARTÍN.—6. El señor Joaquín.—8,15. El fresco de Goya.—10,15. El príncipe Casto.—11,30. El señor Joaquín.
COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, sección especial de películas.
5,15. El amor a oscuras.—6,15. El genio alegre (especial).—6,30. Por un pelo.—10,30. El vecino de ahí al lado y La rima eterna (especial).
SALON REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, gran meda.—Intermedios aumentados por notable sexteto.
PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran meda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.
TRIANO.—PALACE.—4,30 a 10,15, secciones de cine artístico.—6,30 gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,45, grandes secciones de variedades por una escogida compañía.
BENAVENTE.—De 5 a 12,30. Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinee infantiles con regalos de juguetes.
PETIT PALAIS.—Desde las 5, variado repertorio y estreno de películas.
Grandes secciones de variedades por una escogida compañía internacional.
CINEMA X.—Sección continua de cinematografía de 5 a 1.—Todos los días estrenos y cambio de películas.
MADRILEÑO.—Desde las 5, grandes secciones de cinematografía y variedades.

AVISOS UTILES

Miopes y présbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JE-NAPHAQUES. Único depósito, Carretas, 3.

ABANICOS Siempre novedades. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

El desayuno más delicioso en las frías mañanas de Invierno, es una taza de Malte Kneipp con leche.

NOVEDAD Portátiles de cristal de Bohemia. LOMA.—Plaza de Bilbao, 11.

Alcaldía de Santander

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se proveerá por concurso de méritos la plaza de director de la Banda municipal de música, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas y las obligaciones que el reglamento de la misma le impone.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas en papel del sello de undécima clase, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Condiciones.
1.º Ser español.
2.º No pasar de cincuenta años.
3.º Acreditar buena conducta.
4.º Haber dirigido orquesta ó banda de importancia artística.
Santander 4 diciembre 1912.—El alcalde, Angel Lloredo.

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes, la debilidad ó el cansancio del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso, por medio de la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA DU BARRY

Renovando y purificando la sangre, y de facilísima digestión, hace desaparecer las acedías é irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado biliar, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la diabetes, la anemia ó clorosis, la gota, las náuseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia, así como las almorranas, y más á menudo de lo que nos figuramos, del estreñimiento habitual ó descuidado.

En casa de todos los boticarios y ultramarinos

CURACION del DIABETES EL VINO PESQUI un gramo por día el Azúcar diabético. Da fuerza y vigor calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc. etc. - En venta en todas las farmacias.

Conservas Las Palmas

Cómo deben ser los chocolates

(Continuación.)

Contestando á la pregunta final del artículo de ayer, decimos que el chocolate garantido puro nos ahorra dinero, porque con menos cantidad obtenemos más cacao y azúcar, esto es, más alimento, cosa que no ocurre con los chocolates que contienen harina ó avellana, productos éstos mucho menos alimenticios que aquéllos. Además, conviene advertir que para comer harina nos basta la de pan, por lo que no hemos de buscarla en el chocolate.

Tenemos, pues, que con los chocolates garantidos puros tomamos más alimento con menos volumen que si tomásemos chocolate no garantido puro. Tienen, además, los chocolates garantidos puros la ventaja de que comidos crudos son delicadamente sabrosos. No cabe, pues, duda alguna de que debemos exigir siempre que los alimentos sean garantidos puros. Pero ¿cómo podremos saber si los chocolates que adquirimos tienen realmente garantizada su pureza? Dejemos para mañana esta importante cuestión.

EL CHOCOLATE FINO JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio: 1,50 ptas. los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás Colmados y Ultramarinos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

EL SEÑOR Don Rafael Solís y Vicaría REDACTOR DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA» HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1912 R. I. P. «La Correspondencia de España»; su desconsolada viuda doña Josefa Serrano Muñoz; su hijo Francisco; hermana, madre y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Claudio Coello, 78, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despije en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA
a todos sus suscriptores de año un
Seguro de Accidentes Ferroviarios
mediante contrato celebrado con
la importante Compañía ZURICH.
10.000 PESETAS
en caso de muerte,
10.000 PESETAS
en caso de invalidez permanente y
absoluta.

Podrá detallar a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00 18,00
Provs. y Portugal	>	5,00	10,00 20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00 36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00 60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

Sus Servicios de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE

los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.

FACILITAN

los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excursiones anuales.

Diríjase a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

APARATOS DE CALEFACCION ELECTRICA
— MUY ECONÓMICOS —

MARCA *Hausser* Indispensables en toda casa.

CALIENTAPIES,
CALIENTAMANOS,
CALIENTABAÑOS,
CALENTADORES DE INMERSION,
ESTUFAS Y MANTAS ELECTRICAS.

Garantizados por un año.—Depositorio general:

LEON ORNSTEIN.— Mariana Pineda, 5. Madrid

TOO TUS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TAFILETE 8,85
LEGITIMO

Romanones, 16, ta. y
Espoz y Mina 20, VICI
VICI, esta siempre VICI

DOLOR DE CABEZA
Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la
HEMICRANINA
del Dr. M. CALDEIRO
3 pts. Pídale en farm.



Todo bien guisado y bien presentado. Con los utensilios de cocina irrompibles especiales de esta Casa, las recetas completas a 55 pesetas.

Cafeteras de todos sistemas, desde 80 céntos; filtros esterilizadores para agua, a 8,75; filtros eléctricos. Calefacción por petróleo, nuevos modelos, regulables, transportables y económicos; calentapiés, calentamanos, calentadores de agua, alcohol, mariposa, brasas y eléctricos; muchos sistemas, desde una peseta.—50 modelos de jaulas. Precios fijos y baratos. Antigua Casa Marín.—12, Plaza de Ferradores, 12, esquina a San Felipe Neri. (Ojo)—Únicamente Marín.

6 AÑOS de éxito crecientemente en España.
PARA PONER a las GALINAS
Sin interrupción
año en los peores días de invierno
2.500 BUBOS
AL AÑO
CON 10 GALINAS
Gasto insignificante
Método seguro. Numerosos testimonios. Diríjase al representante general del Comptoir de Avicultura. Sur, 18, Vitoria.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6
Artículos de Reclamo!!

Traje lana para jovenito..... 4,18 pesetas
caballero..... 4,25
niño..... 4,12

Cabiedes.-6, FUENCARRAL, 6

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y sana vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL **KEFIR**
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA
Lechería y pastelería.
12—MONTERA

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Valdecañas Depósito y molinos en Madrid
PLAZA DE CASTELLAR, 6 F. C. de Valdecañas.—Cantabria
Teléfono 1.048 Teléfono 1.393

PRECIOS
600 kilos de yeso negro corriente..... 8,00
1.000 id. id. especial..... 8,00
Quintal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

ALMACEN DE TEJIDOS

Sevilla, 16 Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón, Ganchos blancos, id. de punto, lana inencontrable, Tejidos de punto a mano. Artes donativos Asociaciones caritativas.

HIJOS DE A. CANOSA

ANTIGUA Y ÚNICA CASA
Caloríferos para petróleo y alcohol, calentapiés para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y batería de cocina.—GRANDES NOVEDADES.

ESMALTE ORO LAVABLE

MARCA 'EL SOL' (PATENTADO)
Nada igual para dorar y decorar toda clase de objetos. Su empleo, muy sencillo. Caja, 1,50 pesetas; por correo, 2 pesetas. Casa especial en colores, barnices y esmaltes. Confección de la pintura en surtido en brochas, pinceles y útiles para la pintura y decorado.—Estuardo Díaz Herrero. Descarga, 9 al 12.—Droguerías.

Sociedad de Construcciones Metálicas

JAREÑO Y COMPAÑIA (S. C.)
Con arreglo a los arts. 17, 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, para tratar de su transformación en sociedad y ampliación en su caso, del negocio, se convocó a Junta general extraordinaria de Sres. Accionistas, que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las once de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, Plaza de Matute, núm. 5, 2.ª derecha. Madrid, 9 de diciembre de 1912.—El socio colectivo y gerente, JOSÉ JAREÑO

RETALES DE PAÑOS

para trajes, vestidos, abrigos y gabanes líquido a cualquier precio.—Calle de la Farmacia, núm. 6, 1.ª

DIVANES DE OCASION

Se venden cuatro en 200 ptas. Razón: Argensola, 13, portería. NEGOCIO seguro administrado por el mismo, MIL PESETAS rentas 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 6 Casa la más antigua

Palacio ú Hotel de Ventas

Precio fijo.—GRAN EXPOSICION.—Entrada libre. No comprar sin visitar esta casa y comprobar precios en nuevo y usado de todos los estilos, para amueblar una casa, en alicates, comedores, despachos, sillerías, alfombras, tapices y toda clase de muebles y objetos decorativos. ATOCHA, 34.—TELÉFONO 360.—ATOCHA, 34

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toallitas, chales, pelotines, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc. Especialidad en artículos para niño. ALMACENES DE PONTONES, NÚM. 1 BIS. CEFERINO TRALLERO.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Doña Eugenia Marquet y Bruneau
VIUDA DE MESA
Falleció en Madrid el día 12 de diciembre de 1910
R. I. P.

Sus hijos D. Juan y doña Marta; hijo político D. Sinfoniano García-Mansilla; sus nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la Iglesia de San Ignacio, de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (8)

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO aproximado
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	280	280	280	800
Barril > 100 >	110	120	140	140
> 75 >	85	100	120	112
> 50 >	60	70	85	80
> 25 >	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
> 12 >	>	>	25	25
> 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. De los, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Paga.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14, D. J. Pecaing, Príncipe, 18.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. Don Carlos Prast y Hermancos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalban, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalban.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é iniantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometredo, 10 y 12, y Monterá, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olozaga, 6, T.º 640, D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante a los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

El Crédito Literario

vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho.—Pedir catálogo.—MONTERA, 3, MADRID.

PAPEL MANILA

ALMAZEN DE PAPEL, PLAZA DEL ANGEL, 13
RESMA DE 500 PLIEGOS, A 2,95

AL PUBLICO

Compra por todo su valor
Alhajas, Oro, Plata, Platino
GALONES Y
Papeletas
del Monte, aunque estén
empañadas y vendidas.

CASA

Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.

Vapor "Laura"

de la Austro Americana; no
tocará en Málaga, sino en
Almería el 17 del actual.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquemas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

Para curar ó evitar JAQUECAS - ESTREÑIMIENTO CONGESTIONES - VAHIDOS EMBARAZO GÁSTRICO

BASTA TOMAR en una de las comidas cada dos días solamente

una Pildora del Dr Dehaut

147, rue du Faubourg St-Denis, Paris
Pero es menester exigir las verdaderas que son completamente blancas y en cada una de las cuales las palabras

DEHAUT A PARIS

están muy claramente empresas en negro

¡GRAN DESCUBRIMIENTO! IA LOS SORDOS!

EL SONOROSOPH WALSSIN ha resultado por fin de una manera científica, dar OÍDO a los sordos aun en los casos más agudos. EL SONOROSOPH no necesita de ningún auxiliar, pues es tan imperceptible que puede usarse en el teatro, café, paseo, etc. EL SONOROSOPH es el invento moderno más científico de cuantos se conocen. Ensayos y pruebas: de 11 a 1 y de 8 a 7. PLAZA PRINCIPE ALFONSO, 11, pl. Madrid. Folletos gratis

Estufas Eléctricas

desde 80 ptas. y consumo 5 céntos. hora. De grandes calorías, desde 60 ptas. y 12 céntos. hora. Encargándose de la instalación de las mismas, grandes rejillas. Lámparas de filamento metálico desde 1,50 ptas.—La Silbana. Zorrilla, núm. 11

LA CRUZ-ESTRELLA Y EL HOMBRE MAGGI

Con las garantías que cada ama de casa deberá exigir al comprar
JUGO PARA SAZONAR
SOPAS EN PASTILLAS!
CALDO EN CUBITOS
para tener la seguridad de adquirir productos de primera calidad.

ABOGADOS DEL ESTADO

Preparación 2.º ejercicio: Académico Sres. Galán y Díez, Abada, 2. Contestación al Cuestionario para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 85¢ págs., 16 ptas.

D. O. M. EL ILMO. SEÑOR

D. Antonio de Santisteban y Moreno
JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, COMENDADOR DE NÚMERO DE ISABEL LA CATÓLICA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1912
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Josefa y doña Luisa; hermanas doña Luisa, doña Manuela y doña Angela; hermanos políticos don Angel de Luque, doña Amalia y D. Victoriano de Rojas; sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentario

RUEGAN a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Lorenzo, 1, duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial honor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplirá el coche. (11)

Pompas Fúnebres.-Carranza, 8

MUEBLES

No compre sin visitar antes esta Casa.
5.—SAN ONOFRE—5

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales é combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las piden. Se admiten esquemas de función y aniversario. OFICINAS 19—Montera—19 Teléfono 517

RECIPOS TALONARIOS A UNO Y VARIOS COLORES

Recibos talonarios a uno y varios colores a precios económicos. Cabeza, 5 imp.

NOVIAS

En los almacenes de muebles de Frutos, calle de la PAZ, n.º 16, encontraréis los más bonitos y elegantes a precios económicos.

Capitales

desde mil ptas. y manejadas por los interesados si así lo desean. Buena renta y segura DESENGAÑO, 9, principal.

CARRUAJES DE LUJO

Abonos, coches abonos, servicios auxiliares, entradas y salidas de teatro; precios módicos. Hay servicios desde 10 pesetas. Teléfono n.º 4.227. Fuencarral, 91.

La Central Anunciadora

Agencia de Publicidad
Augusto Figueroa, núm. 16.
PROPIETARIO:
Sebastián Borroguero Sacristán

ANUNCIANTES!

Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES. JACOMETREDO, 10, 1.º

ESTUFAS

eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silve, 12, tel.º 174.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

DINERO

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 4, 2.º. De 10 a 12 y de 6 a 8